



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 25

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 6 de junio de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 31 de mayo de 2000	296
Aprobación, en su caso, de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000002.)	296
Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Piqué i Camps), para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000004.)	296
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000015.)	296

- **Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a dicha Comisión durante la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000043.)**..... 296

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2000.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Al celebrar esta primera sesión, doy la enhorabuena, en nombre de todos los miembros de esta Comisión, al señor ministro de Asuntos Exteriores por su nombramiento, así como le damos la bienvenida más cordial. Deseamos que, en esta legislatura que ahora comienza, esta Comisión esté siempre abierta a todas aquellas comparencias, a todas aquellas iniciativas que el señor ministro tenga a bien realizar. También queremos decir al señor ministro que es nuestro interés, a pesar de las dificultades de agenda que siempre tienen todos los ministros, y muy especialmente el ministro de Asuntos Exteriores, tenerle, cuantas más veces mejor, en esta Comisión.

Dicho esto, y antes de pasar a los puntos del orden del día, quiero que, si a SS.SS. les parece correcto, tal y como figura en el orden del día, ratifiquen un punto previo sobre la celebración de las comparencias acordadas por la Mesa de la Comisión en la reunión que celebramos el 31 de mayo de 2000.

¿Aprueban SS.SS. la celebración de esta comparencia del señor ministro? (**Asentimiento.**)

APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DELEGACIÓN EN FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000002.)

La señora **PRESIDENTA**: Siendo así, pasamos al primer punto del orden del día, la aprobación, en su caso, de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Este punto del orden del día hace referencia a que el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados establece que las comisiones se acuerdan por conducto del Presidente del Congreso y, además de recabar la presencia de los miembros del Gobierno para que informen, como en el día de hoy, sobre asuntos relacionados con su departamento, pueden recabar la presencia de autoridades y funcionarios públicos, en razón de la materia objeto de esta Comisión, así como la comparencia de otras personas competentes en la materia. Entonces, para que no haya que reunir a la Comisión cada una de las veces en que se solicite alguna de estas comparencias, en esta disposición se establece, según el artículo 44, que la Mesa de la Comisión puede, por delegación, autorizar estas comparencias. Por eso, quisiera que, con carácter general y a partir del día de hoy, para no tener que hacer lo que acabamos de hacer, esto es, ratificar a posteriori, si les parece, deleguen en la Mesa de la Comisión la autorización para la comparencia de las personas que la Presidencia de las Cortes autorice. Por tanto, si ustedes autorizan ahora esta delegación en la Mesa de la Comisión, nos evitaríamos el trámite de convocar a toda la Comisión cada vez que tuviéramos que acordar la comparencia de alguna autoridad que no fuera miembro del Gobierno.

¿Autorizan esta delegación en la Mesa de la Comisión? (**Asentimiento.**) Muchas gracias.

COMPARENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (PIQUÉ I CAMPS), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000004.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000015.)**
- **LAS PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN A LAS MATERIAS VINCULADAS A DICHA COMISIÓN DURANTE LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000043.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, pasamos ya a la celebración de las siguientes comparecencias. En primer lugar, y a petición propia, la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de Asuntos Exteriores para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

En este sentido, y puesto que los siguientes puntos del orden del día, los puntos 3 y 4, también solicitan la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores ante esta misma Comisión —en el punto 3 lo solicita el Grupo Parlamentario Socialista y en el punto 4 el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)—, podemos subsumir estas comparecencias en un solo punto.

Siendo así las cosas, doy la palabra, sin más preámbulos, al señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Señorías, constituye para mí una gran satisfacción tener la oportunidad de exponer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados las líneas generales de acción del Ministerio de Asuntos Exteriores en esta legislatura.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento por las suyas a la señora presidenta, así como de felicitación a la misma por haber sido elegida presidenta de esta Comisión. Le deseo el mayor éxito en el desempeño de sus funciones, así como a los miembros de la Mesa y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios. También deseo agradecer públicamente la gran labor realizada por su predecesor en esta Presidencia, don Javier Rupérez y me gustaría que este agradecimiento constara en el «Diario de Sesiones».

Como SS.SS. podrán observar, he venido acompañado por los tres secretarios de Estado del Ministerio, dada la trascendencia de esta primera comparecencia. La creación de una tercera Secretaría de Estado en Exteriores refleja la firme voluntad del Gobierno de potenciar la acción exterior durante esta legislatura.

Ante todo, quisiera, si me lo permiten, hacer unas consideraciones previas. En primer lugar, quiero decir que el Gobierno concede una especial importancia a la continuidad de nuestra acción exterior. En el ámbito de la política exterior es mucho lo que España ha conseguido y, sobre lo ya edificado, intentaremos seguir construyendo la política exterior de los próximos años. Quiero reconocer expresamente los logros alcanzados durante la gestión de mi antecesor, don Abel Matutes, que consolidó con creces la posición de España en la escena internacional, realizando una magnífica labor que procuraré proseguir.

En segundo lugar, quiero asegurar a SS.SS. que es mi intención, y la de todo mi equipo de colaboradores, buscar el máximo consenso con todas las fuerzas políticas, más allá de los lógicos matices, ese consenso básico en torno a los grandes ejes de nuestra política exterior existe ya y el Gobierno tratará en todo momento de mantenerlo y potenciarlo. Sus señorías encontra-

rán el Ministerio de Asuntos Exteriores abierto a sus iniciativas y opiniones, que siempre serán consideradas.

En tercer lugar, no debemos ignorar que, pese a los logros alcanzados, los retos futuros son difíciles. El entorno internacional es hoy muy complejo y enormemente fluido. El proceso de mutación del sistema internacional, que se inició con la caída del muro de Berlín, aún no ha concluido y el orden mundial sigue inmerso en un proceso de reorganización entre las tendencias de la globalización y la multipolaridad.

Finalmente, y consciente de las posibilidades y también de las dificultades existentes, creo firmemente que España está en condiciones de ocupar un lugar cada vez más significativo en el mundo y de imprimir una nueva fuerza a su política exterior. La sociedad española nos demanda que, sobre las bases existentes, busquemos para este inicio del siglo XXI una acción y una presencia en el exterior más ambiciosa. En efecto, en los casi 25 años de régimen democrático España ha registrado un radical proceso de transformación en todos los ámbitos. El dinamismo no sólo político, sino también económico y social alcanzado por España, así como las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad internacional en la era de la globalización, plantean, insisto, el reto y la oportunidad de convertir el horizonte temporal de la legislatura que ahora se inicia en un proceso de impulso en profundidad de nuestra política exterior. Dicho proceso de transformación debería dirigirse en las siguientes direcciones. Hacia una política exterior catalizadora de todas las energías y potencialidades no sólo del Gobierno y de las instituciones del Estado —central y autonómico—, sino también de la sociedad española en su conjunto. Hacia una política exterior con objetivos; con objetivos a medio y largo plazo y con planteamientos estratégicos que orienten y superen la mera gestión de los asuntos exteriores. Hacia una política exterior que conjugue lo político con lo económico, lo cultural, lo tecnológico, lo militar, etcétera; en definitiva, que integre, oriente y optimice los instrumentos de acción exterior de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores, otros ministerios, otras entidades del Estado y, como antes he dicho, la sociedad española en su conjunto. También hacia una política exterior con objetivos a medio y largo plazo y planteamientos estratégicos que orienten y superen la mera gestión de los asuntos exteriores. Asimismo, hacia una política exterior que conjugue lo político con lo económico, lo cultural, lo tecnológico, lo militar, etcétera; en definitiva, que integre, oriente y optimice los instrumentos de acción exterior de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores, otros ministerios, otras entidades del Estado y, como antes he dicho, la sociedad española en su conjunto.

También queremos ir hacia una política exterior no sólo centrada en la relación con los actores políticos del sistema internacional sino también con los actores

relevantes de la sociedad española que pueden contribuir a nuestra proyección exterior y a la percepción social y de opinión pública de la misma, especialmente el mundo económico empresarial, también el académico, la sociedad civil o los medios de comunicación social. También debe ser una política exterior integradora de la necesaria atención a nuestra proyección económica internacional, y en definitiva al bienestar de nuestros ciudadanos, con el reto de contribuir, al tiempo, a la configuración de un orden internacional más justo y solidario, basado en la sostenibilidad medioambiental, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico y social. Para ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores está elaborando un plan estratégico para la política exterior de España. El plan se convertirá en el instrumento para la definición y el cumplimiento del proceso de transformación al que me he referido. Está concebido en el horizonte temporal de esta legislatura, con vocación de señalar las líneas maestras de nuestra política exterior y por ello buscará reflejar los consensos y los principios fundamentales de la misma compartidos por todas las fuerzas parlamentarias. Mi intención es que el plan se presente al Consejo de Política Exterior, que anunció el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, cuya puesta en práctica se hará en breve plazo.

A partir de estas líneas orientadoras, el Gobierno se propone alcanzar en sus relaciones exteriores una serie de objetivos que fueron señalados por el presidente del Gobierno en el debate de investidura y que paso ahora a desarrollar.

Empezaré, si me lo permiten, por Europa. Es evidente que estamos en un periodo muy distinto al que teníamos frente a nosotros hace unos años. Parece claro que el elemento diferenciador básico es el comienzo y desarrollo de la tercera y definitiva fase de la unión económica y monetaria y la participación de España en ella desde el primer momento. Este hecho constituye la prueba más tangible de nuestra completa integración en el proyecto europeo y es demostración palpable de nuestra capacidad como sociedad y como nación en el contexto europeo. El Gobierno español quiere ser protagonista en la construcción europea. Se avecinan años de cambios y transformaciones y nuestro país quiere estar siempre en la avanzada de este proceso, que es a la vez nacional y continental. Así pues, porque creo en la necesidad del proyecto europeo me parece ineludible que la agenda de la Unión en los próximos años sea una de mis primeras prioridades como ministro de Asuntos Exteriores. Dentro de esta agenda quisiera destacar brevemente tres compromisos que están ya sobre la mesa.

El primero de ellos, suficientemente conocido, es la Conferencia Intergubernamental, sobre la que ya tuvimos ocasión de debatir en el Pleno del Congreso hace unos días, que se está desarrollando desde el comienzo de la presidencia portuguesa y cuyo objetivo es revisar el Tratado de Amsterdam con el fin primordial de adap-

tar el funcionamiento de la Unión al reto de la ampliación. A ello hice mención, como ya he dicho, en mi intervención en el Pleno el pasado 31 de mayo. El Gobierno está dispuesto a acudir a las cámaras cuantas veces sea necesario para explicar la posición española ante la Conferencia Intergubernamental. Saben bien SS.SS. que el calendario marcado para la conferencia prevé finalizar la negociación en diciembre del presente año en el Consejo Europeo de Niza, bajo presidencia francesa. España, que tuvo de cara a la negociación del tratado de Amsterdam una posición respaldada por este Parlamento de forma prácticamente unánime, ha venido manteniendo una línea muy similar a la recogida en los textos aprobados por esta Cámara en su momento. Mi compromiso hoy aquí no es otro que buscar cuanto antes el mismo consenso parlamentario que tuvieron mis predecesores a la hora de enfrentarse a una negociación tan delicada y trascendental. Quiero también mencionar los trabajos que se están llevando a cabo por parte de la convención responsable de redactar un proyecto de carta de derechos fundamentales de la Unión Europea. Como saben SS.SS., esta convención está compuesta por representantes de los jefes de Estado o de Gobierno de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo. Sin duda, se trata de una tarea estimulante y a la vez compleja que refleja esa dimensión fundamental de la construcción europea como es un proyecto de valores compartidos. El Gobierno español apoya esta iniciativa, que consolidará y dará visibilidad a los derechos de los ciudadanos en la Unión Europea.

Junto a estas cuestiones, el Gobierno prestará, como no puede ser de otra manera, una especial atención a las negociaciones de ampliación de la Unión Europea. Como saben, hemos vivido estos últimos años una evolución del marco negociador de la ampliación en la línea que venía defendiendo el Gobierno español. En efecto, estamos ahora ante un proceso inclusivo, que abarca a todos los candidatos, sin establecer más diferencia que las inherentes a su capacidad para asumir los compromisos que impone el acervo comunitario y quiero de nuevo confirmar el compromiso político del Gobierno con la ampliación. Estamos ante una oportunidad histórica para todo el continente, que da estabilidad y dimensión al proyecto europeo, abre nuevas oportunidades para todos y cumple con una misión histórica como es la reunificación política del continente europeo.

Al lado de estas dos prioridades de la política europea de España en los próximos años quiero identificar ante SS.SS. una tercera que ocupará muchos de nuestros esfuerzos. La fecha está ya fijada; el primer semestre del año 2002 España ocupará la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Pondré todo mi empeño en que la Presidencia sea un éxito para España y para la Unión. Una Presidencia lleva consigo dos tipos de responsabilidades; la puramente organizativa, que exige un gran esfuerzo de coordinación interministerial y

dedicación de personas y medios; el otro aspecto de una Presidencia cocierne al contenido de la misma. Por un lado, nos va a tocar gestionar los asuntos que el propio calendario europeo, como es lógico, nos depare; por otro, vamos a intentar incidir en algunas cuestiones especialmente sensibles o de interés para España en particular y para la Unión en su conjunto. En este sentido, tal como anunció el presidente del Gobierno en su discurso durante el debate de investidura, resulta, sin duda, muy satisfactoria y significativa la oportunidad que tendremos durante nuestra Presidencia de organizar la segunda cumbre entre la Unión Europea y América Latina. Estoy seguro que tendremos ocasión en esta Cámara de abordar con más detalle la preparación de la Presidencia española. Sólo quiere hoy subrayar ante SS.SS. la importancia que el Gobierno concede a esta cita.

Quisiera también mencionar otras cuestiones fundamentales para completar la visión de la política europea del Gobierno en los próximos años. En primer lugar, trabajaremos muy especialmente en el seguimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo de Lisboa en materia de empleo. El Gobierno español fue y seguirá siendo impulsor de la estrategia europea para la creación de empleo, de la que debe formar parte destacada el desarrollo de la sociedad, del conocimiento de la información, la modernización de nuestros sistemas de bienestar social y la educación y formación permanentes.

Muy relacionado con el empleo, el Gobierno seguirá trabajando en el perfeccionamiento del mercado interior, puntal fundamental de la integración comunitaria. No cabe duda de que el proyecto de mercado interior ha sido un elemento esencial para la modernización de nuestra economía y ha generado una profunda dinámica de integración en Europa, cuyo resultado más visible sin duda es la moneda única. Debemos sentirnos todos orgullosos de los resultados alcanzados en España en el terreno de la trasposición de directivas del mercado interior, sin embargo, es éste un ámbito que exige una atención permanente y así va a seguir siendo.

Por otra parte, la creación de un espacio de seguridad, justicia y libertad nació en gran medida, como saben SS.SS., por iniciativa española y es una de las aportaciones más novedosas que se han sumado al acervo de la Unión en los últimos años. Sus señorías conocen el papel activo que ha tenido el presidente del Gobierno en este terreno, tanto en la negociación que después condujo al Tratado de Amsterdam como en la convocatoria y resultados del consejo extraordinario de Tampere, celebrado en octubre del pasado año. Tenemos ante nosotros un reto extraordinariamente estimulante, al que el Ministerio de Asuntos Exteriores, en estrecho contacto con los Ministerios de Interior y de Justicia, prestará una atención preferente.

Especial interés reviste para el proceso de integración europea el desarrollo de la política europea de

seguridad y defensa común. España continuará desplegando sus esfuerzos por contribuir al éxito de este proyecto, en el convencimiento de que la Unión Europea no contará con una auténtica PESC si no se sientan las bases para una Europa de la defensa. En el plano político, diplomático y militar, España continuará estando en el núcleo duro, constituido por los países más ambiciosos que contribuyen a este fin. En este sentido, continuaremos prestando todo nuestro apoyo a la labor del secretario general y alto representante para la PESC, don Javier Solana.

Quisiera hacer también una breve mención a nuestras relaciones bilaterales con algunos países europeos situados en nuestro entorno geográfico inmediato y con los que mantenemos encuentros institucionalizados: Francia, Alemania, Portugal, Italia, Reino Unido y Andorra.

No cabe duda de que con Francia sigue avanzando eficazmente la lucha antiterrorista, como tampoco cabe duda del lugar privilegiado que ocupa nuestra relación bilateral desde el punto de vista político y económico, así como de nuestra amplia convergencia en muchas materias que afectan al proceso de construcción europea. Todo ello se ha puesto de manifiesto en la reciente cumbre bilateral celebrada en Santander el pasado día 23 de mayo. Además, las conexiones y comunicaciones de España con el resto de Europa requieren necesariamente abrir nuevas vías de paso a través de los Pirineos y, como es sabido, en ello estamos trabajando.

Portugal es una de las prioridades absolutas de la política exterior de España. El entendimiento alcanzado tanto en el ámbito bilateral como en muchos otros foros, como la Unión Europea, donde Portugal ejerce actualmente la Presidencia, como es sabido, es muy elevado. Seguiré en la línea que ha trazado mi predecesor, que ha aportado numerosos logros, y la próxima semana viajaré a Lisboa para un encuentro bilateral con mi colega portugués. Ambos Estados estamos potenciando nuestras conexiones. Baste recordar que hay previstas cinco por autovía, de las que dos están ya en servicio, y las restantes podrían estarlo en el año 2003. En cuanto a la construcción de puentes, hay doce proyectos, de los que cinco se han realizado y están en servicio. Tiene además especial relevancia el AVE Madrid-Lisboa, que es objeto de estudio entre los ministerios responsables.

La relación bilateral con Alemania experimenta asimismo un desarrollo creciente y me propongo concederle una atención prioritaria. Baste recordar la declaración Aznar-Schröder sobre asuntos mediterráneos en la Unión Europea, adoptada con ocasión de la cumbre de Berlín de diciembre de 1999. Como es tradicional, de este entendimiento es el programa cultural de hondo calado que España llevará a cabo en la República Federal Alemana entre los años 2000 y 2002, que incluye manifestaciones como nuestra importante presencia en la Exposición Universal Hannover 2000, del 1 de julio

al 10 de octubre, muy emblemática precisamente por su carácter novedoso y de presentación de una imagen moderna de nuestro país.

La coordinación con Italia viene resultando excelente y eficaz a todos los niveles. Aquí se incluyen los contactos políticos bilaterales, una de cuyas mejores manifestaciones son las cumbres. La número nueve se va a celebrar precisamente los días 10 y 11 de este mes, en Nápoles. A ello se suma nuestro común enfoque en tantos asuntos relativos en los foros internacionales de los que ambos países formamos parte.

La relación con el Reino Unido ha experimentado un notable progreso en los últimos años. El avance del entendimiento mutuo se apoya tanto en una posición geoestratégica similar en Europa como en el giro europeísta que el Gobierno de Londres está dando a la política exterior del Reino Unido, todo ello apoyado además en la común voluntad de mantener y renovar los sistemas de Seguridad Social con el objetivo final de aumentar el empleo. Sin embargo, en las excelentes relaciones hispanobritánicas del momento actual se sigue interponiendo como elemento perturbador el contencioso de Gibraltar, que impide que estas relaciones alcancen su plenitud. Es mi propósito proseguir el diálogo con el Reino Unido en el marco del proceso negociador existente, con el objetivo último de la recuperación de la soberanía.

No quiero cerrar este capítulo de países vecinos sin hacer una breve referencia a Andorra. Continuaremos consolidando nuestros lazos de amistad con el coprinicipado, siendo buena prueba de ello el que pasado mañana vaya a realizar una visita oficial a España mi colega andorrano.

Quisiera hacer ahora una mención especial a los Balcanes occidentales, que siguen siendo el mayor foco de inestabilidad en nuestro continente. Con dos complejos procesos de paz en marcha, uno en Bosnia-Herzegovina y el otro en Kosovo, la todavía precaria situación en otros países y la amenaza permanente que para la estabilidad de la zona entraña el régimen dictatorial del presidente Milosevic, la comunidad internacional debe mantener su compromiso con la paz y la estabilidad en esta región y España seguirá asumiendo su parte de responsabilidad en los Balcanes. Aportaremos, estamos aportando ya y seguiremos aportando nuestra contribución militar, económica y diplomática al esfuerzo común en el marco de la Unión Europea, la Alianza Atlántica y las Naciones Unidas. Junto a ello buscaremos intensificar las relaciones bilaterales y la presencia española en los países de esta zona y en particular en aquellos que, y pongo como ejemplo Croacia, están alcanzando un importante nivel de madurez en su proceso político interno. España tiene que hacer frente al reto de incrementar su presencia política, económica y cultural en los países de la Europa central y oriental. Durante la pasada legislatura hemos reforzado las bases

que nos permitirán dar este impulso que considero esencial.

Especial importancia revisten nuestras relaciones con Rusia, siendo nuestro objetivo estrecharlas en el futuro inmediato. Rusia desempeña un papel muy destacado en la escena internacional y particularmente en Europa. Deseamos un diálogo permanente y fructífero con ese gran país, diálogo que llevaremos a cabo no sólo en el marco de la Unión Europea, sino también bilateralmente. Dentro de muy pocos días, como es sabido, el presidente Putin visitará España. Será de hecho su segundo viaje al exterior, y sin duda constituye una prueba de la importancia que Rusia concede a las relaciones con nuestro país y una oportunidad para desarrollar todas las posibilidades de cooperación existentes.

No deseo cerrar el capítulo europeo sin hacer una breve referencia al Consejo de Europa y la OSCE, dos organizaciones que desde ángulos diferentes tienen por vocación la salvaguarda de unos valores políticos y sociales que conforman las raíces de la cultura europea. España ha venido participando activamente en estas instituciones y lo seguirá haciendo durante esta legislatura.

La política exterior que llevará a cabo el Gobierno tendrá, como es natural, un especial campo de actuación en Iberoamérica. La existencia de una comunidad iberoamericana de naciones es uno de los activos con los que cuenta España para desempeñar un papel protagonista en la escena internacional en este siglo que comienza. Nuestra pertenencia a esa comunidad es un elemento que nos enriquece y que nos permite tener más peso y proyección en el mundo de hoy. La existencia de la comunidad iberoamericana de naciones nos otorga ventajas y oportunidades a todas las naciones que formamos parte de ella y por eso se ha creado la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, cuya sede está en Madrid y al frente de la cual estará un mexicano, el embajador Lozoya. El Gobierno apoyará con decisión la labor que está desarrollando la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y continuará impulsando en todos los ámbitos el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana de naciones. El objetivo del Gobierno es que Iberoamérica esté cada vez más presente en Europa y en las agendas políticas de nuestros socios, aliados y amigos. La segunda cumbre entre la Unión Europea y América Latina, que, como he dicho antes, se celebrará en España en el año 2002, será uno de los acontecimientos que centrará nuestra atención. Queremos que la democracia y las libertades se consoliden en toda Iberoamérica y queremos que haya más prosperidad, dinamismo económico e integración social en todas las naciones de Iberoamérica. Para lograr estos objetivos haremos todo lo posible para que nuestros socios europeos se ocupen cada día más de esa zona. Queremos que haya más presencia empresarial en Iberoamérica. Estamos convencidos de que ese es el

camino que beneficiará a la comunidad iberoamericana de naciones y nos beneficiará a todos, puesto que formamos parte también de esa comunidad. Nuestra política cultural y nuestra política de cooperación al desarrollo serán asimismo puntos esenciales para reforzar la comunidad iberoamericana.

El Gobierno otorga la mayor importancia al mantenimiento y refuerzo a su vez de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos. Se hará lo posible por potenciar todo el entramado de relaciones económicas, culturales, científicas y tecnológicas con este país. Dado el cada vez mayor peso político y la influencia en las esferas económica y cultural de la comunidad de origen hispánico, el Gobierno prestará especial atención a continuar los esfuerzos para lograr un mayor acercamiento a esa comunidad con la que tantos lazos nos unen. Este acercamiento sólo puede redundar en beneficio de la relación bilateral con los Estados Unidos y en una mejor comprensión, en ese país, de la realidad española. Con ese espíritu de fortalecimiento de los lazos existentes y teniendo en cuenta el cada vez mayor protagonismo de España en todos los órdenes de las relaciones internacionales, el Gobierno se propone someter a examen la relación bilateral y de defensa con los Estados Unidos con el objetivo de proceder a una revisión de la misma.

Para España —entro ya en otro capítulo— la paz, la estabilidad y la prosperidad de la cuenca mediterránea y de todos los países que la integran constituye una de las prioridades en política exterior. Con este objetivo mantenemos y seguiremos manteniendo un diálogo político permanente y una intensa cooperación en todos los ámbitos con los países del Magreb y de Oriente Medio y contribuimos activamente al desarrollo y mejora de los distintos instrumentos y mecanismos a través de los cuales la Unión Europea desarrolla su actuación en esta zona. El enriquecimiento del proceso de Barcelona, la elaboración de una estrategia común mediterránea y la contribución al buen desarrollo del proceso de paz en Oriente Medio adquieren en este marco toda su importancia y continuarán siendo objeto de atención preferente por parte del Gobierno.

En el ámbito bilateral ocupan un lugar preeminente, como es sabido, las relaciones de España con Marruecos. España seguirá abordando la gestión de la relación hispanomarroquí con espíritu constructivo, para que la resolución de las divergencias redunde en un mayor afianzamiento de la cooperación hispanomarroquí. Esta misma tarde viajo a Rabat, mi primer viaje bilateral como ministro de Asuntos Exteriores, aunque será ya el segundo por haber acompañado al presidente del Gobierno hace unas semanas en el primero, para continuar e impulsar el intenso diálogo bilateral que mantenemos en todos los ámbitos con Rabat. Quiero dejar claro, con estas visitas, la importancia que concedo a las relaciones bilaterales hispanomarroquíes. Por otra parte, España seguirá apoyan-

do a Argelia y a los esfuerzos de su presidente para emprender la recuperación del país en un contexto de paz social y reconciliación nacional. Al propio tiempo nuestro país alentará la negociación de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Argelia, que de seguro contribuirá al establecimiento de una zona de estabilidad y prosperidad en toda la región mediterránea. Seguiremos apoyando firmemente todos los esfuerzos de Naciones Unidas para encontrar una solución definitiva en el contencioso del Sahara occidental, en la que se recojan las aspiraciones de todas las partes interesadas y sirva a la causa de la paz y al progreso en el conjunto de la región.

Centrándome ahora en el continente africano, España ha continuado su apoyo a las iniciativas para lograr la consolidación de los procesos democráticos y la consecución y mantenimiento de la paz. Seguiremos reforzando la cooperación existente con todo el continente, especialmente en los países con los que compartimos historia y cultura.

En Oriente Medio España continuará impulsando el proceso de paz, que se encuentra ahora en uno de sus momentos más importantes y decisivos. La posibilidad de alcanzar la paz sobre la base de los principios que se acordaron en la conferencia de Madrid sigue estando al alcance de la mano. Por tanto, es previsible que en los próximos años se abran nuevas e importantes perspectivas de cooperación regional, cooperación en la que España está llamada a desempeñar un papel de gran relevancia tanto por su peso en las iniciativas de la Unión Europea para la región, como por sus magníficas relaciones bilaterales con todos los países de la zona. El Gobierno continuará apoyando los esfuerzos que realiza el enviado especial de la Unión el diplomático español Miguel Ángel Moratinos.

También, Asia debe ser cada día más un área prioritaria de nuestra acción. Este Gobierno está decidido a potenciar nuestra presencia en ese continente y continuar así la labor iniciada durante la pasada legislatura, en la que se trataron de intensificar nuestras relaciones con visitas de autoridades españolas a la zona y un refuerzo de nuestra presencia diplomática y comercial. La creación de una nueva dirección general específica para Asia y Pacífico en el Ministerio de Asuntos Exteriores muestra claramente el interés del Gobierno para poner en práctica nuestros objetivos en la zona. Como SS.SS. conocen, el presidente del Gobierno viajará a China a finales de este mes de junio y a esa visita seguirán otras en línea con este propósito.

La economía de Asia representa un producto interno bruto conjunto cercano al 25 por ciento de todo el mundo, pero en cambio recibe sólo un 4 por ciento de nuestras exportaciones. España no se puede permitir el lujo de vivir de espaldas a la realidad asiática. En un momento en el que el comercio a través del Pacífico supera ya al comercio transatlántico, el impulso de nuestra presencia económica en el continente asiático

es inevitable. Esta idea está avalada también por la consideración de que, desde una perspectiva económica, es conveniente para España diversificar sus mercados para diversificar así los riesgos derivados de las fluctuaciones de los ciclos económicos que puedan producirse en zonas geográficas concretas.

Señorías, en lo que atañe al ámbito multilateral, España ha pasado a ser un agente internacional activo y con un elevado nivel de responsabilidad. Quiero mencionar el relevante papel de España en el marco de las Naciones Unidas, ya que constituye una buena muestra de este compromiso. Cientos de españoles participan en operaciones para el mantenimiento de la paz en Kosovo, Bosnia, Guatemala o Timor Oriental. Por otro lado, España es el octavo contribuyente al presupuesto de la Organización y participa activamente en la acción diplomática desarrollada en el marco de las Naciones Unidas, como es el caso de su integración en los grupos de amigos del secretario general sobre Kosovo, Timor Oriental o el Sahara Occidental, que menciono tan sólo a título de ejemplo.

España ha firmado recientemente un memorándum de entendimiento para poner a disposición de la Secretaría General de Naciones Unidas una serie de unidades de despliegue rápido para futuras operaciones de mantenimiento de la paz, convirtiéndose así en uno de los primeros países en asumir ese grado de compromiso con la Organización. Estas consideraciones avalan de manera firme la candidatura de España a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2003-2004. Haré cuanto esté en mi mano para alcanzar este objetivo.

El Gobierno hará también todo lo posible por desarrollar una política activa y solidaria en el campo de los asuntos humanitarios. La situación de los refugiados, la protección de civiles en conflictos armados, la elaboración de estrategias de prevención de conflictos o las ayudas de emergencia son cuestiones en las que es fundamental impulsar una acción eficaz de los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas. España está dispuesta a continuar participando en todo ello y a hacer un esfuerzo adicional. Creo que el Gobierno tiene a toda la sociedad española y a las fuerzas parlamentarias consigo para alcanzar este objetivo.

El Gobierno —como también es conocido— ha enviado a las Cortes el proyecto de ley orgánica para la ratificación del Estatuto de Roma sobre el Tribunal Penal Internacional. Confío en que, gracias al apoyo de los diversos grupos, sea posible que esa ratificación tenga lugar cuanto antes. Ello permitiría colocar a España entre los primeros Estados del mundo que ratifican el Estatuto, al igual que fue también uno de los primeros en firmarlo. De esta forma España podrá seguir apoyando con una legitimidad redoblada las iniciativas que ya ha venido defendiendo en el marco de la Unión Europea destinadas a favorecer la firma y ratificación del Estatuto por terceros Estados, a fin de

hacer posible su rápida entrada en vigor. Mientras tanto, España mantendrá su colaboración con los tribunales penales internacionales para Ruanda y para la antigua Yugoslavia. El Gobierno considera la promoción, el respeto y garantía de los derechos humanos en todo el mundo como uno de los ejes fundamentales de su política exterior. En ese espíritu continuará cooperando con el resto de la comunidad internacional en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Para llevar adelante esa voluntad política haremos uso de nuestra participación en las organizaciones internacionales, en particular, de nuestra condición de miembro hasta el final del año 2002 de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El Gobierno seguirá actuando en pro de la abolición de la pena de muerte en todo el mundo y, mientras esto no se consiga, seguirá actuando a favor de la aplicación de una moratoria en su ejecución en aquellos países en los que tal pena sigue existiendo.

Nuestra presencia en el marco de la seguridad internacional se ha visto, sin duda, reforzada en los últimos años. En la Alianza Atlántica, una vez incorporados a su estructura militar, España se encuentra ya, a la hora de tomar decisiones, en plena igualdad con nuestros aliados. La actuación de nuestro país durante la crisis de Kosovo muestra que actuamos de forma predecible y sin rehuir nuestros compromisos. Prueba de ello es el importante esfuerzo humano y económico que está suponiendo nuestra participación en la KFOR. Quiero en este punto rendir homenaje a todos los españoles que han dado su vida en misiones de paz y en la tarea de defender los principios y valores recogidos en la Carta de las Naciones Unidas. La asunción en el mes de abril del mando de la KFOR, llamado Eurocuerpo, por parte del teniente general Ortuño, supone un reto para España y para Europa y un estímulo para seguir trabajando y tener mayor presencia internacional. Para ello, deberemos potenciar el Cuartel general del mando conjunto del Suroeste —Retamares, en Madrid— y desarrollar nuestras capacidades de defensa con el doble propósito de cumplir los objetivos que nos marcamos en el ámbito de la iniciativa de capacidades de defensa de la Alianza Atlántica y de dotar de mayor eficacia y credibilidad la política europea de seguridad y defensa.

En el campo de la seguridad, España seguirá abogando por una mayor cooperación con los países de la ribera sur del Mediterráneo. Nuestra seguridad está estrechamente vinculada y seguiremos potenciando el diálogo y la cooperación en la OTAN, en la OSCE y en la Unión Europea.

En lo que atañe a nuestras relaciones económicas internacionales, quiero resaltar que la creciente presencia de la empresa española en el mundo ha transformado a España en un país exportador neto de capitales. El Ministerio de Asuntos Exteriores prestará un apoyo aún

más decidido y significativo a nuestras empresas en el futuro y completará también el marco jurídico convencional que facilite la seguridad jurídica de las inversiones españolas en el exterior.

Personalmente, pondré especial empeño en apoyar aquellas empresas que participan activamente en el desarrollo y la cooperación tecnológica de vanguardia, reforzando su presencia en los proyectos en que participan con socios europeos y de países terceros y que favorecen el desarrollo directo e inducido de nuevas tecnologías.

Convencido de la relevancia internacional de la cultura española, el Gobierno impulsará de una manera muy especial la proyección cultural de España en todo el mundo. La cultura española ofrece unas posibilidades de tal magnitud que contribuye de una manera sobresaliente a reforzar la imagen de España en el mundo y, por tanto, es un elemento esencial de la política exterior del Estado. El Gobierno es plenamente consciente de la diversidad y de la pluralidad que se encuadran dentro de la cultura española. Por ello, la proyección exterior en el ámbito de la cultura se hará considerando, por un lado, el patrimonio cultural común de todos y además la riqueza de la multiplicidad de manifestaciones culturales de nuestro país, como no podría ser de otra manera. La acción cultural se centrará geográficamente en aquellas zonas en las que la proyección internacional de nuestra cultura ha sido más fecunda por razones históricas. Como es lógico me refiero, en primer lugar, a Iberoamérica en el sentido más amplio, a la región mediterránea y de África con especial relación con España, a Filipinas y a los países y territorios del Pacífico históricamente vinculados con nosotros y, por supuesto, a las comunidades sefardíes. Como pilar fundamental de la política cultural exterior del Estado, la ampliación de la red de centros del Instituto Cervantes y su fortalecimiento es un objetivo para esta legislatura, de manera que contemos con centros culturales propios en las más importantes capitales del mundo.

En materia de cooperación para el desarrollo, esta legislatura debe completarse como la necesaria continuidad de las iniciativas lanzadas a lo largo de la anterior. Quiero destacar que la lucha contra la pobreza será objetivo principal de nuestra ayuda, así como la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la sostenibilidad medioambiental. En cuanto a prioridades sectoriales se atenderá a la cobertura de necesidades sociales básicas, la inversión en capital humano, la promoción del tejido económico y de las infraestructuras, la participación social y el desarrollo institucional, así como la prevención de conflictos y construcción de la paz.

El esfuerzo normativo realizado durante la pasada legislatura debe completarse en la presente. Así deberá procederse a la elaboración y aprobación de los reales decretos que desarrollan la Ley de cooperación, que

están aún pendientes, me refiero al estatuto jurídico de la Agencia, al estatuto del cooperante, así como a la reglamentación de las condiciones y plazos para el desempeño de puestos de cooperación del Estado en el exterior, conforme al artículo 30.5 de la Ley. El Gobierno también seguirá fomentando la colaboración con las ONG y con los agentes sociales de la cooperación. El próximo día 22 tendré ocasión de explicar en detalle nuestra política en este ámbito ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Me referiré de manera muy breve a una serie de cuestiones propias de la organización del Ministerio. Me satisface informar a SS.SS. de que la Comisión general de secretarios de Estado y subsecretarios va a retomar de manera inmediata el estudio del anteproyecto de ley del servicio exterior del Estado, que ya fue considerado por el Gobierno durante la pasada legislatura y espero que pronto podamos remitirlo a esta Cámara.

El Ministerio de Asuntos Exteriores viene revisando el despliegue de nuestras representaciones en el exterior para, dentro de las posibilidades presupuestarias, aumentar su eficacia y adaptarlo a los cambios que se vienen produciendo en el ámbito de las relaciones internacionales. Fruto de esta labor ha sido la apertura de las embajadas en Eslovaquia, Eslovenia, Vietnam, Kazajstán y Bosnia-Herzegovina, así como el cierre de los consulados generales en Amberes, Lieja, Lille y Elvas. En el futuro se continuará esta política, estudiándose en la actualidad la posibilidad de establecer embajadas en Albania, Chipre, Singapur, una en un país del Asia Central y otra en uno de los Estados Bálticos.

Un aspecto destacado de la actividad del Ministerio es la función consular, que recoge las acciones encaminadas a la asistencia y protección de los nacionales españoles en el extranjero. Esta función registra una actividad creciente, debido a que cada vez es mayor el número de compatriotas que se desplaza al extranjero por motivos diversos, sin olvidar, por supuesto, el aproximadamente un millón de españoles que reside permanentemente fuera de nuestras fronteras. Las nuevas necesidades derivadas del aumento de la presencia española en zonas del mundo en que tradicionalmente era escasa y los cambios en los flujos migratorios españoles han obligado a reestructurar nuestra red consular, cerrando algunos consulados europeos y abriendo otros nuevos en Asia y en América. El Gobierno continuará mejorando la dotación de nuestros consulados en medios materiales y humanos, siempre con el objetivo de prestar un cada vez mejor servicio a todos los españoles en el exterior, incluidos los detenidos en prisiones extranjeras.

En lo que se refiere a la política de personal, el Ministerio de Asuntos Exteriores continuará guiándose por los criterios de profesionalidad y experiencia, tal y como señala, por otra parte, la Lofage. En el anteproyecto de ley del servicio exterior se consagrarán estos

principios en lo relativo a las propuestas de funcionarios diplomáticos como jefes de misión.

Finalmente, quisiera referirme a la necesidad de que el servicio exterior cuente con los medios necesarios para desarrollar con eficacia su tarea, defender todos los intereses del Estado, apoyar y proteger a los españoles en el exterior y contribuir a que España siga ganando peso e influencia en el mundo, que es, obviamente, el objetivo básico de nuestra política exterior.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, y tal como figura en el artículo 202 del Reglamento, SS.SS. tienen derecho a una intervención. El Reglamento dice de diez minutos, pero esta Presidencia intentará ser flexible en este primer turno. Por tanto, siguiendo el orden en el que las comparecencias fueron solicitadas, voy a conceder la palabra, en primer lugar, al representante y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Marín González. Tiene la palabra.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, señor ministro, por su comparecencia y por la presentación de los objetivos de su departamento.

Antes de comenzar, sí quisiera señalarle a usted, como miembro del Gobierno, y también a los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular nuestro sentir por lo acontecido en Durango. Creo que es necesario así señalarlo.

Usted nos ha hecho una presentación (y le hago esta primera consideración con un ánimo lleno de total corrección) con un discurso que inevitablemente tenía que ser global, amplio, un discurso, si me lo permite, ríu, poco preciso. No es una crítica. Sabemos perfectamente en qué consiste, desde un punto de vista parlamentario, la presentación de los objetivos generales de un departamento. En cualquier caso, hemos tomado nota de su deseo de cooperar con el Parlamento y habrá tiempo más que de sobra, teniendo en cuenta la disponibilidad que usted ha señalado de comparecer aquí, de poder discutir más en extenso y de una manera mucho más precisa distintos aspectos de lo que usted acaba de señalar. Noto que usted ha aportado —al menos en mi opinión, y sería objeto tal vez de precisión en el futuro— novedades. En primer lugar, ustedes van a elaborar un plan estratégico respecto a los objetivos de la política exterior española, me imagino que a medio y largo plazo, que será presentado al Consejo de Política Exterior, presidido por el presidente del Gobierno. Me imagino que también al Parlamento —eso no lo dijo, pero me lo imagino—. Yo creo que sería enormemente útil poder disponer, cuando el Gobierno haya terminado sus trabajos internos, de este plan estratégico, porque probablemente pueda ser una herramienta que nos

permita confrontar ideas, dialogar, debatir y, en la medida de lo posible, encontrar el máximo consenso en materia de política exterior.

Quisiera señalarle, de una manera telegráfica debido a la escasez del tiempo (a pesar de la generosidad de la señora presidenta, tampoco voy a abusar), ciertos elementos que, desde mi modesto punto de vista, nos hubiera gustado que hubiera incluido en su presentación. No entro en la parte relativa a la organización del Ministerio (mi punto de vista es que cada ministro es responsable de su propia organización y cada uno asume su propia responsabilidad), pero usted señalaba como gran objetivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (y ojalá fuera verdad; al menos tendrá en nosotros un aliado) el optimizar todo tipo de relaciones políticas, culturales, económicas y comerciales, y optimizar el trabajo que hacen otros ministerios. Es un reto personal para usted, el tiempo demostrará si finalmente en España somos capaces de definir un modelo que, yo lo reconozco, desde hace mucho tiempo, está sin perfilar. Pero al marcar usted fundamentalmente objetivos políticos, culturales, económicos y comerciales, es aquí donde he echado en falta, en su presentación, un elemento que a nosotros nos parece fundamental. No nos dijo nada de que las políticas relativas a los derechos humanos vayan a constituir un elemento de referencia también para la política exterior española. Se refirió única y exclusivamente a América Latina cuando habló de que habría que continuar impulsando la libertad y la democracia, y yo creo que sería bueno hacer una presentación de un carácter más general. Aparte de intereses políticos, culturales, económicos y comerciales, que naturalmente hay que defender, creemos que un principio orientador de cualquier política exterior moderna debe tener también referencia con todo lo que es el problema de la defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la libertad, y posicionarse abiertamente al respecto.

En política exterior y de seguridad hay un tema que señalo, y es que sería bueno encontrar, en la medida de lo posible, una mayor claridad o una mayor información. Comprendo que no es el momento, porque habrá que esperar probablemente a la finalización de las elecciones norteamericanas, pero usted, formalmente, en la Cámara, acaba de anunciar que el Gobierno tiene como objetivo revisar —creo que fue el verbo que utilizó— las relaciones con los Estados Unidos. Éste es un punto sensible y esperamos que en esta cuestión se ponga en marcha ese talante que usted ha señalado porque, naturalmente, el Parlamento tendrá que opinar y decidir sobre esta cuestión. Del resto, en materia de Unión Europea, teniendo en cuenta su disponibilidad y habiéndose aceptado que la Comisión Mixta para la Unión Europea tenga una subcomisión para que analice todos los problemas de la Conferencia Intergubernamental (escuché con un enorme interés la presentación que hizo el señor Guardans y su respuesta el otro día en

el Pleno), me remito, no porque no tenga nada que decir, sino por una pura economía de tiempo, a ese debate que podremos tener tranquilamente en la Comisión Mixta.

Guardar el protagonismo en Europa creo que es algo interesante (lo ha sido para España y pienso yo que en el Parlamento no se va a plantear en absoluto), que no se puede dudar que nuestro papel es eminentemente europeo y que trabajar por Europa siempre termina beneficiando a nuestro país. Sin embargo, hay toda una serie de circunstancias que me permito señalar de una manera telegráfica, y ahora le explicaré cómo entendemos nosotros la oposición que le vamos a hacer y también le quisiera hacer un tipo determinado de propuestas, señor ministro, de una manera, créame, abierta, sin segundas intenciones, porque lo que queremos es ayudar a confeccionar una política exterior que yo creo que España necesita, teniendo en cuenta, como usted ha señalado muy justamente, que ha habido mutaciones fundamentales, a un ritmo vertiginoso en los últimos años, que hacen que muchos parámetros de la política exterior española necesiten revisarse; tranquilamente, pero necesitan revisarse.

Primera prueba a la cual le vamos a someter. Usted ha dicho: Yo voy a optimizar otros ministerios. Usted sabe la sensibilidad que tenemos —como todos, creo— respecto al problema, por ejemplo, de la Ley de cooperación y de ayuda al desarrollo. Todos estamos esperando el desarrollo reglamentario, que es muy importante, pero estamos absolutamente convencidos de que esta vez, señor Piqué, usted le va a doblar la mano a su colega el señor Rato... **(Risas.)** Sí, usted lo ha dicho y por ahí le vamos a medir; si no, mejor no lo hubiera dicho. Usted le va a doblar el brazo al señor Rato en la aprobación del plan director de cooperación —estamos absolutamente convencidos—, y cuando se produzca el desarrollo reglamentario no va a haber ninguna duda de la preeminencia del Ministerio de Asuntos Exteriores en el manejo de los fondos para la cooperación. Y estoy absolutamente convencido de que, porque usted va a hacer esto, las ONG van a volver a sentarse en el Consejo de Cooperación que, como usted sabe muy bien, tuvieron que abandonar porque, así como el diálogo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de Cooperación era fluido y correcto, el diálogo se tornó imposible con las autoridades económicas. Todos sabemos la dificultad que tiene un ministro de finanzas, que es un hombre acostumbrado a decir siempre que no y que termina por no comprender ciertas cosas fundamentales, pero, como usted ha señalado que va a optimizar y a hacer un trabajo horizontal respecto a todos los ministerios, seguro que lo consigue.

Le señalo esto para pasar ahora (por no abusar de la generosidad de la señora presidenta) a marcar una serie de criterios para el futuro y de temas que nos ocupan.

En primer lugar, estamos en la Comisión de Asuntos Exteriores. Desde este momento, en nombre de mi grupo quisiera posicionarme respecto a lo que es nuestra idea de oposición. Sabemos que la política exterior y de seguridad es un ámbito muy específico de la actividad política. No vamos a discutir de políticas sectoriales, donde los puntos de vista y la confrontación, legítima, se pueden manifestar de una manera mucho más, si me permite la expresión, amplia o incluso dura.

Nosotros creemos en la política de Estado y creemos que lo hemos demostrado, en el ámbito de la política exterior, sin ningún género de dudas. La política exterior y de seguridad sabemos que se basa en la estabilidad y permanencia en los objetivos, los países serios no dan bandazos; en ese sentido, creemos que estabilidad y permanencia en los objetivos, dentro del cuadro de ese plan estratégico que usted anunciaba, tienen que ser dos hilos conductores, porque es lo que permite normalmente a un país que sea considerado como país serio en las relaciones internacionales.

Creemos en el diálogo, creemos también en el consenso, creemos incluso que en la política exterior hay temas sensibles, temas que, porque son sensibles —no es una banalidad—, tienen que ser tratados precisamente con sensibilidad. Fíjese la presentación que le hago, un poco en la línea que yo encontré inteligente que presentó el otro día el señor Guardans, es decir, usted va a tener una enorme suerte con nosotros, pero también una enorme responsabilidad y obligación por lo que le estoy diciendo: creemos en la política de Estado, creemos en el diálogo, creemos en el consenso, creemos que hay temas sensibles que se tienen que tratar sensiblemente. Naturalmente, tendremos nuestras ideas propias, tendremos nuestros matices propios, y no le oculto que vamos a trabajar también en el ámbito del control del Gobierno de una manera permanente. Creemos que es nuestra obligación, pero siempre teniendo muy presentes los criterios que le acabo de señalar.

En este sentido, señor ministro, quisiera sugerirle a usted, teniendo en cuenta el relatorio que ha hecho (no sé si podrá contestarme de una manera taxativa), que en ese plan estratégico que ustedes acaban de señalar, comprendo perfectamente el interés de extender nuestra presencia asiática, pero yo siempre he creído en las políticas de interés, bien por razones de proximidad, por razones económicas o por razones políticas, y nosotros vemos que hay toda una serie de puntos sensibles que nos gustaría proponerle (y a usted también, señora presidenta), y es hacer algo que no es habitual aparentemente en la Cámara española pero que sería sumamente útil, que sería hacer debates específicos al hilo de ese plan estratégico en nuestro Parlamento para definir como parlamento esa posición de consenso. Me explicaré.

Usted ha señalado, por ejemplo, el tema del Mediterráneo. El tema del Mediterráneo, por razones estrictamente de proximidad y los problemas que se plantean

en la zona, fuera de que hay que impulsar la Conferencia de Barcelona —en eso no habrá ningún problema—, hoy por hoy, constituye, en términos de corto plazo, probablemente el mayor interés vital que tiene España, por razón de los problemas, naturaleza e intensidad de los problemas.

No hay que crear dramatismo ni tampoco alarmas innecesarias, pero la definición de un nuevo modelo de relaciones con nuestra frontera sur, la nuestra y la de la Unión Europea, es probablemente, señor ministro (es nuestra opinión), el gran arbitraje que necesitamos hacer a corto plazo. ¿Por qué se lo digo? No quiero entrar (porque usted no la citó) en la Ley de Extranjería, pero fíjese (esta es mi opinión, señor ministro) que corremos el riesgo de trabajar con el Mediterráneo desde el ángulo exclusivo de lo que se llama normalmente interdependencias negativas. El Mediterráneo es el problema de la emigración ilegal, el Mediterráneo es el problema de la droga, el Mediterráneo es el problema de las mafias, el Mediterráneo es el problema de los inconvenientes comerciales que compiten con nosotros; atención, este es un tema que es muy sensible; usted no ha dicho esto, ni presumo en absoluto que usted tiene esta visión del problema; simplemente le quiero apuntar que, tratándose de un interés vital fundamental, en nuestra opinión, esto exige un arbitraje a corto plazo, y nos gustaría ver qué es lo que ustedes coligen, cogitan y ponen en este plan estratégico.

Este reto es muy complejo. Se lo resumiré muy simplemente. Usted sabe que, dentro de los acuerdos de asociación que firmamos —ha citado el caso de Marruecos, y luego diré lo que pienso, manteniendo los criterios que le he señalado al principio—, que todo se basa en la diferencia de renta, y sé que estoy generalizando y haciendo un telegrama, soy consciente de eso; pero, señor ministro, piense que en la Unión Europea nosotros, españoles, estamos ya viviendo por encima de los 15.000 dólares, mientras que la frontera sur está viviendo en torno a los 1.000 dólares, y además muy mal repartidos entre ellos. Las comunicaciones han alterado las relaciones internacionales, como usted ha dicho, todo el mundo trabaja en tiempo real y comprenderá que mantener una frontera sur, por muchos mecanismos Schengen o Ley de Extranjería —le estoy mandando un mensaje, porque también tengo yo que ser prudente—, vale lo que vale, el problema de fondo es el que es.

Usted se va a Marruecos esta tarde. Marruecos es un tema sensible, entonces hay que tratarlo con sensibilidad. A este respecto, quiero decirle que el discurso, hágame caso, peces contra tomates, avellanas, naranjas, vale lo que vale, usted tiene que encontrar una solución; yo he negociado dos veces ese acuerdo de pesca, el acuerdo de asociación, y hay que hacer lo que hay que hacer. Y créame que si hace lo que hay que hacer, le trataremos bien, se lo digo porque yo he estado leyendo para preparar este debate los Diarios de Sesio-

nes de la época en que otra vez estuvo la flota parada, y ¡Dios mío, si yo le contara a usted el relatorio de lo que ustedes contaban en ese momento!; pero le ahorro el inventario, porque un tema sensible se tiene que tratar con sensibilidad, le quiero decir que no le leo los epítetos, adjetivos, y adverbios que, con toda dureza, en su tiempo, cuando era el mismo caso, se vertieron en esta Cámara. Comprenda usted lo que le quiero decir. Haga un enfoque global. Usted no vuelve de Marruecos sin solucionar este problema si no hace un enfoque global, lo cual me lleva a señalarle lo que le estoy diciendo. Hay que arbitrar entre intereses y sectores diversos. No se puede seguir practicando hacia el Mediterráneo una política absolutamente superparcelizada en función del interés en presencia; nunca saldrán las cuentas, y por eso necesitamos hacer un gran arbitraje, con mayúscula, para evitar el problema de las interdependencias negativas y para encontrar un lenguaje fluido donde los distintos inconvenientes en lo económico, en lo político, en lo comercial, etcétera, encuentren un enfoque que nos permita definir perfectamente lo que queremos hacer en términos bilaterales y, atención, sobre todo también, en la Unión Europea.

Voy rápido, señora presidenta, para indicarle lo que nos gustaría discutir dentro del plan estratégico: América Latina. Le voy a felicitar, señor Piqué, porque es el primer ministro que no ha hablado del discurso del puente. Felicidades. Yo encuentro atterradoramente vieja la historieta de que somos el puente entre América Latina y Europa. Es un discurso viejo, reviejo que hay que abandonar, y creo que particularmente ahí usted ha estado acertado, no sé si porque usted conocía lo que yo pienso al respecto. (Risas.) Algunos de sus colaboradores seguro que sí. Créame, del otro lado del Atlántico esto de hablar de que somos el puente (se lo digo de una manera simpática al resto de los colegas), simplemente ya no se lleva. La realidad hoy con América Latina es completamente distinta y nos enfrentamos a una situación del continente en las relaciones con nosotros y con Europa que afortunadamente tiene poco que ver con lo que era América Latina hace diez o quince años.

Pero quiero hacerle la siguiente consideración. Ha señalado usted que la política exterior tendrá como objetivo ampliar la presencia de la empresa española en el mundo. Yo creo que el *business* es una parte integrante fundamental de cualquier política exterior, pero quisiera hacerle una consideración. La mayoría de los países latinoamericanos han pasado de ser países de la inflación galopante, las juntas militares, una deuda comercial horrorosa, etcétera, a una operación de ajuste que está empezando a dar resultados con crisis que se han producido aquí y allá, pero en términos generales se puede considerar que este continente está mucho mejor equipado que antes, sin ningún género de dudas. El drama de América Latina, no es el momento de discutirlo, probablemente sea la ausencia de ahorro inter-

no. Es un continente que no tiene ahorro interno y, en consecuencia, es hiperdependiente de los mercados financieros internacionales. Es un continente que ha sido capaz de pagar su déficit comercial y su déficit con las instituciones internacionales, pero todavía no ha sabido pagar el déficit social con su propio pueblo, con las propias gentes: marginación, pobreza, desigualdad.

En las relaciones internacionales, señor ministro, no es tan fácil separar la posición del Gobierno del comportamiento de las empresas de un determinado país. Tengo poca experiencia y hablo con prudencia porque llevo muy poco tiempo en el Parlamento, apenas dos meses, pero siempre que se les plantean una serie de problemas dicen que el Gobierno ya no tiene nada que ver, que es un comportamiento estrictamente empresarial. Atención, eso puede valer para explicar ciertos debates de política interna, pero vale menos para las relaciones internacionales, porque el tercero no percibe fácilmente esas diferencias. Y quien no lo percibe, desde luego, son las opiniones públicas de esos países terceros. ¿Qué le quiero decir? Al principio se cometieron ciertos errores. Yo soy testigo de cómo la empresa española los ha subsanado y está haciendo un esfuerzo formidable por subsanar ciertas presentaciones en términos de tarjeta de visita poco afortunadas. La gente le ve las orejas al lobo y soy testigo de cómo se está intentando corregir el tiro. No se puede repetir.

Dejo de lado el que hayamos concentrado esperanzas y confianzas en América Latina; también hemos concentrado riesgos. Como las cifras varían en términos de inversión directa, espero que el plan estratégico nos las aclare o sea usted capaz de hablar con su colega y tengamos finalmente una estadística fiable, que no la hay. Aquí, en el BID, en la banca mundial, en el Cepal, yo no la he encontrado, pero creo que un alto porcentaje del producto interior bruto en este momento es América Latina. No lo sé exactamente porque varían las cifras, los códigos que se utilizan son diferentes; por ejemplo, ahí se podía aportar cierto punto de claridad, pero en términos de producto interior bruto lo que hemos concentrado supone confianza y supone esperanza, pero también supone una concentración de riesgos.

Le dije que son países que están en un ajuste muy importante desde un punto de vista económico que ha marcado profundas diferencias sociales, pobreza y marginación. La empresa española en este momento ¿dónde concentra? ¿Dónde tenemos una posición preeminente? En comunicaciones, que está bien; energía, que está bien; sector financiero, banca, sobre todo la privada, que está bien, e infraestructuras de base, (suministro a las grandes ciudades de agua, aeropuertos, etcétera). Hay que tener bastante cuidado cuando se presentan las cifras de negocio en Madrid respecto a opiniones públicas diciendo simplemente: es que los márgenes de mi negocio están en América Latina. Es

complicado para gente que es pobre de solemnidad escuchar que los márgenes financieros se sitúan estrictamente en el campo del margen financiero. ¿No sería posible que usted (no le hablo de hacer un código de conducta, porque no creo en ellos, se firman y luego no se aplican) sensibilizara a la empresa española de que, siendo países pobres y en ajuste estructural permanente, controlando como controlan las comunicaciones, la energía, la infraestructura de base, es decir, elementos centrales de lo que es el ajuste estructural en cualquier país en desarrollo, prestaran una especial atención a la forma de trabajar? Probablemente esto que le digo también lo piensa usted, pero es mucho más fácil que lo diga la oposición, sin criticar absolutamente a nadie y reconociendo cabalmente que se están haciendo esfuerzos para corregir el tiro. Nos gustaría tener un debate *in extenso* sobre la nueva situación y realidad de nuestras relaciones con América Latina. Es el segundo punto, después del tema mediterráneo y lo catalogo así no por entrar luego en un debate de prioridades; me da igual.

Tercer punto que nos gustaría mucho discutir en este plan estratégico. Hablando del problema de la globalización, ha señalado que ha habido mutaciones. No vamos a entrar a debatir en este momento lo que es la globalización. Pensamos que es irreversible, que la globalización aporta una gran cantidad de oportunidades, pero también una gran cantidad de riesgos. Durante mucho tiempo sólo se habló de las oportunidades; ahora, por primera vez, se está empezando a hablar de los riesgos. Usted sabe la capacidad enorme que tienen los diplomáticos, todos, de inventar títulos cada tres meses. Acaba de producirse una cumbre de líderes reformistas en Berlín. Pasado mañana se puede encontrar otro título. No entro en el tema de gobierno económico o de gobierno político, ni en la prioridad de la política sobre la economía, pero sí quisiéramos hablar en este Parlamento de las mutaciones y la incidencia que esto tiene en la política exterior española. Es un tema apasionante que nos gustaría que se incorporara en términos de debate. En términos de soluciones será muy difícil. Probablemente usted no las tenga, yo acepto que nosotros tampoco, pero hay que discutirlo. ¿Por qué? Lo que ocurrió en Seattle no fue la reacción de cuatro ONG malhumoradas. Ya verá usted lo que pasa en Praga en el próximo consejo de ministros de la OMC, que está más cerca y se puede llegar fácilmente por carretera. No es una reacción de ONG malhumoradas o que los hijos del 68 vuelven a la carga. No. Hace 20 años...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marín le ruego vaya terminando. Lleva consumidos 25 minutos.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Gracias por advertirme, señora presidenta, y por su generosidad. Terminó ya, señor Piqué, y es el mensaje que le doy. Hace diez o quince años descubrimos que en las relaciones

norte-sur todo se solucionaba insertando al Tercer Mundo en el comercio internacional. ¿Se acuerda? La clave era esa y los insertamos. Pero diez años más tarde la ONU produjo aquel informe: Diez años perdidos para el desarrollo. Y parece ser que, como yo le decía antes que era un discurso viejo lo del puente, esta historia de la caña de pescar y el que pesca ya no se la cree nadie. Es otra cosa vieja. Ahora la obsesión es insertar a los pobres de la tierra en la sociedad de la información dentro de la globalización, porque si antes no los insertamos en el comercio internacional, si los insertamos ahora en la sociedad de la información, los problemas se resuelven. Sé que estoy haciendo una presentación un poco simple, pero le lanzo el mensaje. Si no estamos muy atentos, señor ministro, se pueden producir reacciones de lo que se llama globalofobia. Aplique la globalofobia y lo que estoy diciendo a nuestra zona de proximidad que se llama el Mediterráneo. Hay que trabajar, pensar y debatir.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), don Ignasi Guardans i Cambó.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones. Bienvenido, también, en nombre de mi grupo, a esta su Comisión de Asuntos Exteriores.

Efectivamente la intervención, como era lógico, ha sido una intervención río, como la llamaba el portavoz del Grupo Socialista, muy extensa. Insisto en que tampoco ahí hay crítica sino una mera descripción, un punto superficial, en el sentido de que no ha podido profundizar en los distintos temas que ha tratado. De hecho, me ha sorprendido que en el único ámbito en el que ha profundizado algo más es quizá donde menos correspondía hacerlo, que es en los ámbitos estrictamente institucionales de la Unión Europea, que tendremos ocasión de debatir en la Comisión Mixta para la Unión Europea, que es donde realmente se debaten estos temas. La Conferencia Intergubernamental, la ampliación, etcétera, tienen su foro en ese ámbito que, como decíamos el otro día —y algunos no nos cansamos de insistir—, ya no es estrictamente política exterior, aunque evidentemente esté encuadrado en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y en esa medida tiene su propio foro parlamentario. Pero en una primera presentación de lo que es el conjunto de intenciones del Ministerio y del todo el equipo, quizá no estaba de más que se mencionara, como también ha mencionado cuestiones de cooperación, que sí son más próximas a esta Comisión pero que también tienen ya una Comisión permanente. Yo no me voy a pronunciar sobre los temas de cooperación que ha tratado porque en su momento serán afrontados por mi compañero, Carles Campuzano, cuando usted comparezca en la Comisión de Cooperación.

Nos parece muy oportuna esa presentación que ha hecho de un futuro plan estratégico en el cual aparecen todas las líneas de la política exterior del Gobierno durante los próximos cuatro años. Ahí no me cabe más que subrayar esa petición de que en su momento sea presentado a este Parlamento, pero incluso daría un paso más, es decir, evidentemente será un plan del Gobierno y, como tal, es el Gobierno el que lo elabora, pero en esa línea que el otro día mencionaba (en una expresión que algunos quizá no interpretaron bien) de complicidad, consenso —utilícese la expresión que parezca más oportuna—, tampoco estaría de más que antes de su aprobación definitiva de alguna forma tuviéramos conocimiento, formal o informal, de cuáles son los ejes, más allá de lo que nos ha comentado hoy, de ese plan estratégico, entre otras cosas, para aportar algún dato más.

Ha tocado usted muchas cuestiones. Yo no voy a hablar de las mismas para dar la opinión del Grupo Catalán, simplemente me voy a limitar a hacer algunos comentarios sobre algún tema de los que usted ha hablado. No me voy a pronunciar hoy sobre lo que es la Unión Europea. En el ámbito europeo sí ha hecho usted algo arriesgado, no tiene mayor importancia pero se lo destaco, y es que, en aras a la simplificación, ha cogido un puñado de países europeos y a cada uno de ellos le ha puesto usted un tema como el más importante que tenemos entre manos en las relaciones entre España y esos países. Como ejercicio para un discurso puede no tener mayores consecuencias, pero me llama la atención que diga: con Portugal infraestructuras, con Francia terrorismo, con Alemania cultura, porque da la sensación de que con Alemania, por ir al ejemplo que más me ha llamado la atención, las relaciones políticas tienen una importancia menor, cuando fundamentalmente lo importante de las relaciones hispanoalemanas es la cultura, de las francoespañolas es el terrorismo y de las hispanoportuguesas son las infraestructuras. Es una simplificación que sé que no está en el fondo de su pensamiento, ni de su Ministerio ni de su persona particularmente, pero es un riesgo que creo que sería bueno precisar, porque esa simplificación puede traer esas consecuencias. Con Alemania esperamos y confiamos que se incrementen y se afiancen mucho más (porque ahí ha habido algún paréntesis), las relaciones estrictamente políticas, además de las económicas, mucho más allá de esas relaciones culturales y de Hannover, que en el fondo no deja de ser una cuestión coyuntural.

Se ha destacado mucho con su propio nombramiento la dimensión económica que pasaba a tener el Ministerio de Asuntos Exteriores al hacerse cargo usted de su titularidad, y de toda su intervención inicial se deduce que algo de cierto había en eso. En ese tema nos felicitamos, nos parece muy oportuno, no sólo no hay crítica, sino distanciamiento con esa perspectiva, porque realmente es cierto que las relaciones exteriores, como usted bien ha dicho, no son sólo diplomáticas, son tam-

bién culturales, militares, de seguridad, y cada vez son fundamentalmente más económicas o empresariales. Nos parece bien, perfecto, y usted puede cumplir ahí, por su experiencia, por su conocimiento de ese sector, por las propias relaciones que puede haber tenido ya, fruto de los cargos anteriores que ha desempeñado en el ejecutivo, un gran papel.

Sólo quería hacer en este tema una precisión. En la línea de algo que ha comentado de pasada el portavoz socialista, nosotros compartimos esa visión de que las relaciones exteriores han de tener una orientación económica clara, pero no queríamos que eso supusiera que todo puede sacrificarse a las relaciones económicas. Sé que usted no lo ha dicho, simplemente estoy poniendo la venda antes que la herida. Las relaciones económicas y la política exterior queríamos que no dejara de tener un enorme contenido ético. La protección de las inversiones, su seguridad, no lo justifican todo; por tanto, respetando y confiando en que en esa dimensión económica debe seguirse profundizando mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora —y ahí entra también el papel de las embajadas como conductoras o elementos de apoyo de la inversión española en el exterior—, tendrá todo nuestro apoyo para esa potenciación que quiere hacer, pero siempre con esa matización: la protección de las inversiones no lo puede aguantar todo. Debe seguir existiendo un elemento ético, un elemento de protección, de impulso de los derechos fundamentales, de impulso de la democracia y no valdría eso que otros Estados han hecho, de una forma más o menos encubierta, de que, con tal de que los intereses propios o los de los empresarios queden cubiertos, los principios pueden ceder. Insisto, no es que le esté recriminando algo que usted haya dicho, simplemente estoy poniendo una venda antes de la posible herida.

Al hilo del comentario que hacía el portavoz señor Marín, sí creemos en los códigos de conducta, de hecho, en el programa electoral llevábamos la posibilidad de un código de conducta para la actuación de las empresas españolas en el exterior. No voy a profundizar más en las interesantes reflexiones que ha hecho el portavoz socialista, ya tendremos ocasión de comentarlas, sólo digo que las hago propias en el contenido de fondo que tienen; en todo caso, una reflexión profunda sobre ese tema sería importante. Repito que no es una inspiración derivada de la intervención que acabamos de escuchar sino que está en el propio programa electoral de Convergència i Unió en las pasadas elecciones.

En cuanto a la descripción que ha hecho al final de su comparecencia sobre el servicio exterior, nos parece muy positivo que se hable de que se va a retomar esa reforma del servicio exterior y que se vuelva a poner en marcha otra vez el anteproyecto de ley que existía, porque eso debe potenciarse y reestructurarse. Ahí hubiera hecho pocos comentarios si no fuera porque usted mismo ha destacado mucho cómo el incremento de la

función consular precisa de una reforma. Le haría una precisión: me ha sorprendido mucho que al hablar del incremento de la función consular, de cómo eso pasa a ser muy importante por el incremento de las relaciones españolas, al hablar de todo eso en el contexto europeo no ha hecho la más mínima referencia a algo que en paralelo está ocurriendo, y sobre lo cual me gustaría que dijera algo o que tomara nota, que es precisamente la necesidad de reformar absolutamente ese servicio consular en el marco de la Unión Europea, en el marco de, si no la fusión —que es algo que llegará quizá dentro de 100 ó 150 años, dudo que antes lo podamos ver— entre los servicios diplomáticos europeos, sí una mejora radical de la cooperación entre los servicios consulares de los distintos Estados miembros en la Unión Europea, dentro de ella pero, sobre todo, entre países terceros. Hay ahí todo un debate, todo un ámbito de modificación normativa sobre el cual no ha dicho usted nada y yo tampoco le hubiera dicho nada si no hubiera hablado de apertura y cierre de consulados como si no estuviera ese otro debate abierto. Creo que las dos cosas deben cruzarse.

Si hablamos estrictamente de áreas geográficas, sabe bien, no sólo por el ámbito parlamentario sino por su propia procedencia, la enorme importancia que le damos desde Cataluña a todo lo que es la política mediterránea. Tiene usted nuestro apoyo en todo lo que sea potenciar la conferencia de Barcelona, especialmente los ámbitos sociales, educativos, culturales, del proceso de Barcelona, que han sido los que más pobremente desarrollados han quedado hasta ahora. Nosotros queríamos que no fuera Francia la única que tomara el protagonismo del aniversario de la conferencia de Barcelona. Queremos contar con su colaboración para que realmente en Barcelona se pueda realizar algún tipo de acto, incluso a nivel de ministro de Asuntos Exteriores, que realce y dé nuevo impulso a ese proceso. Sobre eso no tenemos nada que decir más que manifestarle nuestro más sincero apoyo.

Sobre el tema de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, hoy simplemente lo ha dejado caer sobre la mesa y, por tanto, no le voy a preguntar más sobre eso. En su momento habrá que hacer una comparecencia detallada sobre la revisión del convenio bilateral con Estados Unidos y particularmente con lo que hace referencia a la defensa, a las bases militares, etcétera. Solamente queremos decirle que es un tema que nos preocupa y que nos interesa tremendamente y sobre el que en su momento le preguntaremos con todo detalle.

En el marco de las relaciones con Estados Unidos, no quiero dejar pasar la ocasión de poner sobre la mesa, particularmente en ese contexto de apoyo a las inversiones españolas en el exterior, el contencioso de la Ley Helms-Burton, cómo afecta muy directamente a un importante grupo hotelero español y cómo esperamos de su Ministerio el más pleno apoyo. En términos bilaterales y en el marco de la Unión Europea, el cambio

en la Comisión será sensible porque la posición de la Comisión anterior, muy particularmente la del comisario británico, no era precisamente la de entender bien esta cuestión. Creo que en este momento las cosas están planteadas de otra manera, pero quería dejar sobre la mesa el tema de Sol Meliá y la posibilidad real, según las informaciones que van saliendo, de que exista una sanción a sus directivos que debe ser parada a priori.

Me referiré a dos temas más, señora presidenta, y termino. En primer lugar, respecto al ámbito multilateral, las cuestiones a que se ha referido nos parecen muy bien y el Gobierno tiene todo nuestro apoyo en los esfuerzos que se están realizando, algunos detrás del telón y otros delante del telón o en el propio escenario, para conseguir que España ocupe en el bienio 2003-2004 un asiento en el Consejo de Seguridad. Nos gustaría que quedase claro —si se puede usted pronunciar— que todo ello forma parte de sus prioridades, con la aportación más o menos modesta que se puede hacer desde España. La reforma de todo el sistema de Naciones Unidas, y muy particularmente del Consejo de Seguridad, que es algo —insisto— que España no podrá hacer como llanero solitario, tendrá que hacerse en el marco de la Unión Europea, pero es evidente que dentro de la Unión Europea se puede tener de nuevo el papel de liderazgo o esperar a que sean otros los que lo planteen. Creo que todos estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe ponerse patas arriba como único resto que queda de una guerra mundial que hace mucho tiempo que terminó.

En uno de los últimos párrafos del discurso de investidura del presidente Aznar se comentó —y los miembros de mi grupo lo percibimos con gran sorpresa porque es algo que no aparece en el programa del Partido Popular y casualmente sí aparece en el programa de mi partido, siempre este tipo de ósmosis son positivas y son bienvenidas— cómo una de sus prioridades era potenciar la presencia de ciudadanos españoles en las instituciones internacionales. Nosotros damos toda la importancia a esta cuestión, entre otras cosas, porque entendemos que cuando eso se haga habrá, sin duda, muchos ciudadanos catalanes de todas las tendencias y colores políticos, por supuesto, pero que por la sensibilidad que puede existir hacia las relaciones internacionales aprovecharían muy bien esas ocasiones —no se lo oculto— y, por tanto, querríamos saber si ya se ha empezado a poner un poco de música a esa letra de potenciar, de dar becas, difundir más información, más programas de formación, más colaboración con las universidades, etcétera. Creo que hay un amplio espectro de posibilidades para conseguir que en todos los organismos multilaterales se incremente la presencia española, empezando por los niveles más bajos y, por tanto, a medio plazo, de modo que por el propio ascenso del escalafón la presencia de ciudadanos españoles llegue a ser importante. Porque, insisto, aparte de ser algo que

aparecía en el programa de mi coalición, el presidente del Gobierno lo apuntó al final de su discurso como uno de los temas prioritarios.

Termino, señora presidenta, refiriéndome al tema que menos me ha gustado de su intervención, *last but not least*. Sus referencias a la dimensión cultural de las relaciones exteriores me han parecido tremendamente flojas y tremendamente pobres, señor ministro. Nosotros —y cuando digo nosotros digo los catalanes y seguro que también las demás culturas que se integran en España— no somos manifestaciones de la cultura española; no somos manifestaciones de la diversidad de una cultura española. Somos distintas culturas que coexistimos con la cultura española o con la cultura castellana, si usted prefiere, ahí entraríamos en un debate de todo tipo. Somos distintas partes, pero no somos los coros y danzas que se integran, la jota, la sardana, el hórreo gallego, como manifestación de otro tipo, no nos sentimos cómodos en eso. (**Rumores.**) Por tanto, si esa parte de su intervención era algún tipo de concesión hacia este grupo o hacia esta sensibilidad, le diría que no ha sido exactamente bien recibida. Esperamos, no desde la posición de presión, sino estrictamente desde su posición de mayoría un salto cualitativo que demuestre en las relaciones culturales internacionales, en las relaciones exteriores de España, en la manifestación de España hacia el exterior, que España es un Estado pluricultural, plurilingüístico y plurinacional. Y eso va —insisto— mucho más allá de dos o tres frases introducidas en una intervención en la que se reconoce que efectivamente la cultura española es plural, que equivale a reconocer que junto con la sevillana también existe la jota. No estamos en ese plano, no es esa nuestra perspectiva y esperamos más, mucho más, incluso con manifestaciones jurídicas —y termino ya— muy precisas, institucionales, que saben que es una reclamación que viene de lejos, en los organismos internacionales, que no tienen otro objeto que la cultura y creemos que la representación actual del Estado español, de España, en ese frente no representa con suficiente verdad lo que es la realidad cultural española.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, don Guillermo Vázquez Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Señor ministro, quiero empezar deseándole suerte y eficacia en su labor. Comparto lo que dijeron otros portavoces en el sentido de que en una exposición inicial en su primera comparecencia no toca en profundidad muchos temas, que traza las líneas generales de orientación de su departamento y que las discusiones más pormenorizadas de esa política exterior que usted pretende llevar a cabo se realizarán a lo largo de la legislatura en otras sesiones.

Usted ha hecho una afirmación que le honra. Ha dicho que efectivamente su política va a ser continuista respecto a lo establecido por sus antecesores en el cargo del Gobierno de su propio color. Digo esto porque muchas veces los nuevos ministros plantean políticas muy novedosas.

En primer lugar, quiero decirle que hay aspectos de su intervención que, aunque tengan un carácter genérico y de buenas intenciones, sin embargo, para nosotros tienen un interés positivo. Me gusta que usted hable de impulsar, por ejemplo, a nivel mundial la abolición de la pena de muerte, la atención a los presos en cárceles extranjeras; me gustan sus afirmaciones algo genéricas, pero veremos en qué se concretan, sobre el respeto a los derechos humanos en el mundo, al medio ambiente, a los refugiados, etcétera. En todo caso, señor ministro, vuelvo a decirle que esperamos que todo ello tenga una concreción básica. Desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego no nos da la impresión de que las cosas caminen en ese sentido y su política creo que se va a enmarcar en lo que hoy se conoce como una política hegemónica a nivel mundial. Creo que las relaciones en el mundo no caminan precisamente hacia una situación de mayor justicia en lo económico, siendo una evidencia que, bajo el respeto a los derechos humanos, desde las posiciones hegemónicas se apoyan regímenes poco respetuosos con los derechos humanos o se mantienen sistemas sociales manifiestamente injustos, es decir, que muchas veces priman otro tipo de intereses.

Respecto a la dificultad de discutir pormenorizadamente algunas cuestiones, sí quisiera decir, señor ministro, que algunas de las afirmaciones de su discurso resultan contradictorias. Por ejemplo, en relación con el tema del Sahara, al que hizo referencia el señor ministro, a mí me parece difícil encajar el impulso de las relaciones bilaterales y privilegiadas con el Reino de Marruecos y el respeto a los derechos de los saharauis. O encajar esa afirmación genérica y probablemente de buena voluntad en el sentido de impulsar el referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí —que me parece bien— y el respeto a todos los intereses. Porque aquí efectivamente los intereses son contradictorios. Hay un claro interés de Marruecos por mantener el estatus actual en esa zona y hay un interés legítimo del pueblo saharauí de obtener su independencia. A mí me parece muy difícil, se lo digo con toda cordialidad, un equilibrio político en el sentido de que uno se pueda situar en una posición neutral, más aún cuando es evidente que el Estado español, en esa cuestión tiene unas obligaciones, porque parte de la situación que en este momento se está viviendo en esa zona depende de actuaciones anteriores.

Lo mismo ocurre con Kosovo; sin entrar ahora a considerar, porque de eso ya discutimos bastante, si la solución al problema planteado en Kosovo pasaba por el tipo de acción militar que allí se desarrolló, con par-

ticipación activa del Gobierno español. El problema es que, al cabo de un año de esa intervención, la pregunta que creo que los ciudadanos esperan que se responda es si mejoraron las cosas en Kosovo, desde el punto de vista de los derechos humanos, y sobre todo qué se plantean ustedes como Gobierno y los Estados que intervinieron allí a través de la OTAN. Es decir, ¿van a mantener la presencia militar eternamente? ¿Se proponen alguna línea de solución política de este problema, es decir, optan por una autonomía respecto a Yugoslavia, optan por defender la independencia de Kosovo, la anexión a Albania...? A mí me parece que con decir, aunque por supuesto lo respeto, que tenemos allí gente defendiendo la paz, que yo no dudo, con la mayor voluntad, resolvemos poco.

También ha hecho referencia a algunas cuestiones que yo aprovecho para comentar porque tienen cierto interés. Ha hablado de las conexiones viarias con Portugal, y ya que ha citado algún tipo de conexión ferroviaria, sin duda muy interesante, aprovecho para recordarle la importancia que tendría impulsar también las conexiones ferroviarias entre Galicia y Portugal.

Por comentar alguna otra cuestión con respecto al impulso de la cultura española dentro de ese respeto a la diversidad que usted decía, con hacer más las palabras que acaba de pronunciar el señor Guardans tengo bastante expresado lo que pensamos al respecto.

Usted hizo referencia a ese contexto internacional, que nosotros compartimos, en el sentido de que el mundo está cambiando, estamos pasando por esa famosa transnacionalización de la economía y realmente, por ponerlo en otros términos no tan elogiosos como es habitual al hablar de esta cuestión, he de decirle que esa transnacionalización está dando lugar a la formación de grandes oligopolios, lo que a su vez está transformando las condiciones en las que ejercen su soberanía los propios Estados y por tanto los gobiernos, algo que ya cada vez más observadores apuntan, incluso los propios defensores de este modelo económico que se está imponiendo; cada vez están más condicionados por las líneas de actuación de esos grandes grupos económicos. A nosotros nos gustaría que hubiese un cambio de tendencia y que los gobiernos realizasen una política más autónoma, más despegada de estos grupos de presión y también de las potencias dominantes y más pegada a los intereses de los ciudadanos. Es evidente que por parte de muchos observadores se va constatando que esa transnacionalización —vuelvo a insistir en que incluso por los defensores de ese modelo— está creando unas situaciones francamente preocupantes de desigualdad, o profundizando en la desigualdad entre unas zonas y otras del mundo y desde luego no resolviendo, sino más bien parece que agravando, situaciones que vivimos casi todos los días desde el punto de vista del hambre, de la miseria y desde luego desde el punto de vista de un futuro sin esperanza para millones de personas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, le ruego vaya terminando.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Concluiré, señora presidenta, con toda rapidez, esquematizando varias preguntas que están más o menos de actualidad y que a mí me gustaría que el señor ministro, si quiere y puede, respondiera. Algunas de ellas se refieren a la construcción europea, señor ministro, y yo quisiera, por ponernos en otros parámetros, que usted considerase que ese proceso de construcción, aparte de las virtudes que pueda tener, en las que no vamos a entrar ahora y que usted ya resaltó, está dando lugar a que las decisiones se alejen cada vez más de los ciudadanos, o a la peculiar circunstancia de que mientras se cede soberanía por parte de los Estados a la Unión, el Estado español cada vez es más reacio a ceder soberanía en su interior. Yo creo que hoy era una buena oportunidad para que comentase qué opinión le merece al Gobierno, por ejemplo, ese nuevo intento de poner en marcha por parte de los Estados Unidos esa famosa guerra de las galaxias, o la renovación del convenio de defensa con Estados Unidos, o qué opinión tiene el Gobierno español con respecto a las propuestas a nivel europeo del señor Fischer. A mí me parece que todos estos temas son de interés.

Por último, dos cuestiones que están de actualidad y sobre las que hay cierta sensibilidad. ¿Cuál es la política concreta respecto a Cuba y a Irak por parte del Gobierno? ¿Qué iniciativas o qué política va a seguir respecto a los bloqueos a que están sometidos estos dos Estados?

Muchas gracias, señora presidenta, por su amabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En primer lugar, mi grupo quiere dejar constancia ante esta Comisión de nuestro sentimiento de pésame al Grupo Parlamentario Popular por el asesinato de su concejal de Durango, al mismo tiempo que de repulsa y de rechazo por esta salvajada contra la vida humana y contra el sistema democrático de nuestra nación.

En segundo lugar, señora presidenta, mi grupo quiere hacer una petición, que también estamos elevando a la presidenta de la Cámara, y es solicitar que la Mesa vele para evitar que haya coincidencia en el mismo día, fecha y hora de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Defensa, dado que algunos temas son coincidentes, sobre todo en la proyección de la política exterior española a través de las Fuerzas Armadas. El propio señor Piqué en algún momento de su intervención se ha estado refiriendo al tema de la Kafor, incluso citando al general español señor Ortuño, que ahora la manda, o la proyección sobre la ex Yugoslavia, y el

ministro de Defensa en la comisión correspondiente, donde también he tenido que asistir, estaba tocando los mismos aspectos que se han planteado aquí, incluso con cuestiones que a lo mejor van a caer en el ámbito del Ministerio de Defensa o del Ministerio de Asuntos Exteriores, como puede ser el asunto del carro de combate Leopard por la venta de Santa Bárbara, etcétera; problemas que pueden surgir en la diplomacia española con respecto a las posiciones que adopte el Gobierno alemán en estas cuestiones o en otras de similares características. Éste era el ruego o la constancia que yo quería dejar aquí, sobre todo como grupo que apoya al Gobierno, para que haya concordancia entre lo que se dice por parte de un ministro u otro, porque a veces puede ser humanamente interpretable que exista sesgo o distintos puntos de vista que podrían acarrear un debate innecesario a esta Comisión o a la de Defensa.

Dicho esto, paso inmediatamente, señora presidenta, a analizar los comentarios de la intervención del señor ministro que, como bien se ha dicho aquí, es todo un catálogo de lo amplísima que es la política exterior española y de los distintos escenarios que contempla.

Mi grupo, en primer lugar, quiere expresar la concordancia y armonía con el sistema de política exterior que ha esbozado el señor Piqué como ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España porque nos sentimos comprometidos, desde la sensibilidad del escenario de Canarias, con estos vectores. Desde esa sensibilidad, tanto canaria como estatal española, quiero desarrollar mi intervención aquí.

En los temas generales de Estado quiero impulsar el ánimo del señor ministro para que traiga una ley del servicio exterior. Creo que ya va siendo hora de poner en racionalización y en lógica analítica un fundamental y estratégico servicio profesional del servicio exterior que contemple todos los aspectos adecuados a nuestra problemática y circunstancias de la política exterior española, tanto a nivel bilateral como de los escenarios multinacionales en que participamos, desde la Organización de Naciones Unidas hasta, sobre todo, la Unión Europea.

En Canarias, señor ministro, se va a encontrar por parte de nuestro grupo con una asiduidad de demandas o de incentivos muy distinta de su experiencia anterior como ministro de Industria y Energía, terreno en el que los temas eran contados y además se resolvieron favorablemente, como en el caso de los gases licuados del petróleo, por la especificidad de la legislación económica y fiscal canaria, pero aquí nos vamos a encontrar ahora con un escenario mucho más amplio. En primer lugar, lo que yo llamo el triángulo de la política exterior de España con respecto a Canarias. El primer ángulo de ese triángulo es el tema de la Unión Europea, basado fundamentalmente en la demanda desde Canarias, señor ministro, por nuestro régimen específico, económico y fiscal con el Tratado de Amsterdam. Queremos que se impulse, de una vez por todas, la aproba-

ción del estatuto específico de Canarias, basado en el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, de las regiones ultraperiféricas, para mantenerlas en el objetivo número 1, por los costes de la lejanía y de la insularidad. Esta es, señor ministro, nuestra primera y preferente demanda: el cierre del estatuto permanente, que afecta también a Francia, como usted sabe, y a Portugal, para que estas regiones ultraperiféricas encuentren cerrada su normativa de funcionamiento y entendimiento con la Unión Europea.

El segundo ángulo de este triángulo es, señor ministro —voy muy de prisa porque ya tendremos ocasión de desarrollar los aspectos europeos en posteriores comparecencias—, la cuestión iberoamericana. Canarias es tierra de emigración. Se dice incluso que Venezuela es la octava isla, por la población canaria que allí existe y que forma parte de procesos electorales simultáneos, con muchos conciudadanos con doble nacionalidad, española y venezolana. Ahora, con la atracción europea, está produciendo tensiones con el problema de la inmigración. En este momento, en los registros de extranjeros residentes en el archipiélago canario, los iberoamericanos son los primeros y, dentro de los iberoamericanos, los venezolanos, que son incluso hijos, nietos o descendientes de emigrantes canarios que en su día, por los avatares políticos o económicos de España, tuvieron que emigrar hacia la tierra iberoamericana, en este caso venezolana, pero también hacia Cuba, Argentina, Paraguay, Uruguay, etcétera. Por tanto, nos congratulamos de que haya una línea en su departamento que mantenga la tradición de la política exterior española de conexión y de entendimiento lo más fértil posible con Latinoamérica. Igual que España ha jugado un papel muy importante en la pasada legislatura con el acuerdo preferencial con Méjico, para su integración en los sistemas de la Unión Europea, que esto mismo pudiera ser extensible a otras repúblicas iberoamericanas que tuvieran esta necesidad.

También quiero insistirle en esta línea con respecto a países africanos, porque el tercer ángulo, señor ministro, es África. Nosotros queremos apoyar al Gobierno en los acuerdos de cooperación, para que se incentiven más. Pero no solamente entendiéndola como se ha venido haciendo hasta ahora, sino fomentándola. Se ha planteado con motivo de la visita del presidente egipcio Mubarak que es necesario cerrar todos los convenios internacionales para evitar la doble imposición. Sé que es muy sensible en esta materia, porque la conoce perfectamente desde el mundo empresarial. No podemos hacer ninguna proyección de la política exterior española basada únicamente en la economía de las empresas. La tenemos más clara en el uso de las fuerzas armadas, que se proyectan hacia escenarios de conflicto exterior, en la dinámica y en la buena salud económica española dirigida al norte de África o a los países de Latinoamérica o de Asia. Los acuerdos bilaterales tendentes a evitar la doble imposición son fun-

damentales para que el empresariado español dé ese salto, invierta capital en los países que tengan estas necesidades. Toda proyección de la Administración española, con el fomento de exposiciones, etcétera, debe tener el arropamiento del departamento de Asuntos Exteriores. Se debe evitar la doble imposición y, en cambio, desarrollar la política empresarial, industrial, económica y de exportación, tanto de capital español como de tecnología española, tema en el que también tiene una experiencia acreditada y una garantía de sensibilidad con la proyección de las tecnologías españolas a los mercados internacionales.

Cuando le he hablado de la cooperación, señor ministro, ha sido para pedirle que reflexione sobre la necesidad de que ya no es solamente un acuerdo bilateral de buenas intenciones, sino que hay que llevarlo a aquellos países, sin entrar mucho en su estructura ética interior, que están sirviendo de plataforma en la llegada de inmigrantes ilegales a España desde África. En Canarias nos estamos encontrando con la llegada de inmigrantes ilegales, no de Iberoamérica, que se integran perfectamente en el sistema, porque tienen prácticamente las mismas connotaciones, sino del África subsahariana. Hay un problema que tiene su colega el ministro del Interior y que le viene a usted como ministro de Asuntos Exteriores, que es la devolución de estas personas. Se pueden adoptar, entre otras medidas, acuerdos de cooperación con países que estarían dispuestos a acoger a estos inmigrantes, aunque no hayan salido de los mismos —me refiero inmigrantes que llegan a Canarias procedentes del Senegal, pero que han entrado vía Mauritania o vía Marruecos—, es decir, si estos países piden un acuerdo de cooperación, déseles si la contrapartida es que reciban a todos estos emigrantes que las autoridades españolas tienen que devolver. Sobre esto están actuando fundamentalmente los Ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores, sobre todo en una política de actualización consular. Usted se ha referido a ello en su intervención y va a tener el apoyo de nuestro grupo parlamentario, porque conocemos muchas de las dificultades y de los problemas inducidos que se le han planteado a la política exterior española en los consulados y en las agencias consulares.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mardones, le ruego vaya terminando.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señora presidenta, muy rápidamente.

Por tanto, dicho esto sobre cooperación, debe hacerse una política flexible, para que los problemas que tiene España no se enquisten y se puedan resolver. Si hay que firmar un acuerdo de cooperación con Mauritania, si están dispuestos a acoger o reexpedir a estas criaturas desgraciadas, víctimas del tráfico de las mafias, debe hacerse con el resorte de la política exte-

rior, porque si no va a estar pivotando sobre su mesa este punto.

Termino haciendo caso de la indicación de la señora presidenta y le ratifico, señor ministro, la sintonía de mi grupo con esta proyección de la política exterior española, que también desde Canarias se entiende, por su especial sensibilidad, que tiene que ser muy amplia, abriendo todas estas rutas de actuaciones. La política exterior desde Canarias se compagina más con una política comercial, industrial, financiera, de turismo, dado que nos llega de una serie de escenarios internacionales, y que los acuerdos que se hagan con terceros países, bilaterales o de la Unión Europea, merecerán siempre nuestro beneplácito y apoyo. Mi grupo, en su nueva andadura, señor Piqué, le desea aciertos y éxitos, que serán beneficiosos para el pueblo y para el Estado español.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Centella Gómez.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, permítame, aunque tarde, que le repita la bienvenida que le han dado otros portavoces y que, junto a esto, para empezar, le diga que estoy convencido de que para usted no será ninguna sorpresa que le señale que Izquierda Unida considera un error su nombramiento como ministro del Gobierno de España y que considera especialmente negativo que el representante de la política exterior de España sea un ministro que está pendiente de los juzgados, por circunstancias que, independientemente de su calificación jurídica, nosotros consideramos políticamente incorrectas y censurables. Por lo tanto, desde esta lealtad, entienda que nuestro grupo parlamentario lamenta que el presidente del Gobierno haya antepuesto su nombramiento a otros compromisos, a lo que debe ser el interés general de la nación.

Dicho esto, señor ministro, también le digo con sinceridad que esperamos que pueda desarrollar su tarea con tranquilidad, que la pueda desarrollar desde el entendimiento y, sobre todo, que sea capaz de generar un clima de diálogo entre las fuerzas políticas, dentro del cual, desde nuestras diferencias, que las hay —y se las señalaré a lo largo de la intervención—, podamos entre todos intentar contribuir a lo que debe ser la política exterior de España.

Para Izquierda Unida, España debe participar mucho más activamente en el proceso de transformación democrática de las relaciones internacionales. Nosotros no creemos que todo esté decidido, sino que nuestro país debe apostar por un nuevo orden internacional, democrático y multipolar, en el que todos los pueblos puedan desarrollar plenamente todas sus capacidades políticas, económicas y culturales. Y en coherencia con ello, permítame reseñarle, aunque esquemáticamente,

antes de que la presidenta me llame la atención, algunas consideraciones.

En primer lugar, consideramos que se debe apoyar la salida auspiciada por organismos internacionales, la ONU, la OSCE, no la OTAN, a los conflictos actuales en el mundo, buscando siempre la solución a través de la paz y no del conflicto armado, porque, al final, la experiencia nos demuestra que las soluciones armadas no son nunca soluciones.

En esta misma línea, también le queremos señalar que sería bueno el pronunciamiento de nuestro país rechazando el uso del embargo como arma para solucionar los conflictos internacionales. En este sentido, creemos que hay que reclamar el levantamiento de los embargos que actualmente puedan existir sobre Irán, la República de Serbia o la República de Cuba.

En la misma línea que usted ha señalado aquí, también hay que apoyar el proceso de paz en Oriente Medio, en el sentido de pronunciarnos por la libertad de los presos palestinos, por el retorno de los refugiados, por el desmantelamiento de asentamientos ilegales y, sobre todo, por el cumplimiento de las resoluciones internacionales que, sobre Jerusalén-Este y sobre otros lugares, existen en torno a este conflicto.

También nos gustaría oír en su intervención un apoyo a los derechos nacionales del pueblo kurdo, porque en las relaciones internacionales hay que acabar con ciertos cinismos y con dobles varas de medir, por las cuales se trata a algunos pueblos de una manera y a otros de otra. Creemos que el pueblo kurdo tiene que tener derecho a su autodeterminación y, en esa línea, hay que exigir la plena democratización de Turquía, donde denunciamos las constantes violaciones de los derechos humanos. En este mismo sentido, creemos que debe suspenderse la venta de armas a este país que, entendemos, son utilizadas precisamente para violar los derechos humanos.

El otro día le decíamos en el Pleno que hay que exigir con mayor contundencia que se acaben las trabas que se están poniendo a la celebración del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental. Creemos que no hay otra vía para solucionar el conflicto que la celebración del referéndum; otra vía sería, y lo está siendo, tomar parte por una de las partes —valga la redundancia— en conflicto y no buscar una salida que no puede ser otra que la autodeterminación del pueblo saharauí y la celebración de ese referéndum que pase por la excarcelación de los presos saharauís y la aparición de los desaparecidos. En esta línea, censuramos la venta de material militar o de doble uso a Marruecos porque creemos que de esta manera no se contribuye a la defensa de los derechos humanos en el territorio.

Nos preocupan, como ha dicho el portavoz de Convergència, las consecuencias de la Ley Helms-Burton. Ya dijimos en su día que es un elemento de imperialismo de Estados Unidos que está siendo tratado demasiado benévola por la comunidad internacional.

Igual que hay que demandar el levantamiento del bloqueo, creemos que España, porque toca directamente a nuestros intereses, tiene que posicionarse muy contundentemente en este caso.

Sobre Iberoamérica, me gustaría señalar la cuestión de Colombia. Creemos que nuestro país está jugando ahí un papel que no es el más adecuado. En ese sentido, hay que apoyar el proceso de paz en Colombia, hay que apoyar las conversaciones que en estos momentos se están desarrollando entre las FARC y el Gobierno de Colombia, pero tenemos muchas dudas sobre lo que significa el Plan Colombia. En este sentido, ya hemos pedido una comparecencia específica para que explique en esta Cámara el significado de este Plan, que para nosotros no es un plan de paz sino un plan de invasión militar por los Estados Unidos, un plan que va a crear conflictos y que incluso puede poner en peligro las propias negociaciones de paz que actualmente existen. Creemos que el papel de nuestro país no debe estar en torno al Plan Colombia sino que debe apostar realmente por la paz y, repito, no por un plan que es más militar que pacífico.

También creemos que no se pueden mantener posturas ambiguas, por llamarlas de una manera suave, como las que ha mantenido el presidente del Gobierno respecto al proceso electoral peruano. Hay que denunciar aquí con contundencia que en Perú no solamente se han violado los derechos humanos, como habitualmente, sino que se ha violado un proceso democrático electoral, por lo que no caben posturas ambiguas sino solamente la postura de la denuncia.

También queremos señalar, porque no lo hemos oído en su intervención, al menos no con contundencia, el papel que España debe jugar en la democratización de Guinea Ecuatorial. Nuestro país, incluso desde el punto de vista cultural, está actualmente en situación de mantener una mayor actividad; se debe denunciar desde la última farsa de las elecciones municipales hasta la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial y que sea un tema prioritario para su Gobierno, igual que denunciar las injerencias externas de Gran Bretaña y Estados Unidos en Irán.

Para acortar la intervención, quiero hablar algo sobre derechos humanos. Es verdad que usted ha dicho que quiere asumir los derechos humanos como uno de los ejes fundamentales de su política exterior, creo que es textualmente lo que ha dicho. Sin embargo, me ha preocupado que, a lo largo de su intervención, haya hablado mucho de conseguir paz y progreso, pero muy poco de derechos humanos cuando se ha referido a conflictos concretos; nos preocupa porque sabemos lo que significan ciertas paces y ciertos progresos en relación con los derechos humanos. Para que de verdad podamos creer que los derechos humanos constituyen uno de los ejes fundamentales de su política exterior y no solamente una declaración de buenas intenciones en el día de hoy, hay que huir de cinismos, a los que estamos

demasiado acostumbrados en política internacional. Por una parte, se venden armas a países cuyos derechos humanos luego se quiere proteger. Por eso, creemos y así se lo planteamos, que nuestro país debe diseñar un plan global de derechos humanos en su política exterior que sea cumplido por todos los ministerios y por todas las instancias administrativas del Gobierno español. Este plan, que debe ser discutido en esta Comisión y revisado anualmente, podría ser evaluado en función de ese informe anual que se nos presente en el Congreso sobre la situación del cumplimiento de los derechos humanos en relación con la política exterior de nuestro país. Usted se ha comprometido, y nos parece bien, a actuar en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y desde aquí le instamos a que lo haga guiado por informes propios, no siguiendo a las potencias colonialistas, concretamente a los Estados Unidos, que lo haga con una política propia. También le instamos a que comparezca anualmente ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para explicar su posición sobre cada punto de discusión en la agenda de esta Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Para terminar, ligado a los derechos humanos y a lo que yo llamaba cinismo en las relaciones internacionales, creemos que hay que aumentar la transparencia en cuanto al comercio de armas y al control de las transferencias militares de seguridad y policiales. De otra manera, repito, no son creíbles las declaraciones de buenas intenciones que aquí se hagan. En primer lugar, creemos que hay que cumplir la aplicación estricta del código de conducta de la Unión Europea, aprobado en el año 1998, y comprometerse a regular las transferencias militares de seguridad y policiales mediante una ley que prohíba estas transferencias donde se cometan abusos contra los derechos humanos. Le señalaba antes el caso de Turquía y le podría señalar otros muchos.

Son ideas que he querido plantearle en esta intervención y resaltarle nuestra disposición a trabajar en lo que ha planteado sobre la ratificación del tribunal internacional penal para que se pueda impulsar rápidamente su aprobación por todos los países. De forma muy especial le instamos a que insista sobre todo ante los Estados Unidos de Norteamérica para que dejen sus reticencias y también apoyen este tratado. Repito que son ideas que le planteamos en aras de ese consenso del que ha hablado y desde una postura de lealtad.

Para terminar, querríamos que nos conteste si hay algún dato nuevo que pueda trasladar alguna esperanza sobre los ciudadanos españoles que están condenados a muerte en países extranjeros, los casos de Joaquín José Martínez y de Nabil Manakli, este último condenado en Yemen. Si tiene algún dato esperanzador, nos gustaría que nos lo trasladase.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Jose María Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señora presidente o presidenta, porque la duda me corroe en estos momentos.

Reitero mi felicitación y la de mi grupo al señor ministro y le doy ánimos para su tarea y para sus comparecencias en esta Comisión, en la que, como puede ver el señor ministro, hay de todo como en botica.

Quiero agradecer especialmente, muy sincera y emocionadamente, en nombre de mi grupo, las palabras del portavoz socialista y del de Coalición Canaria y su pésame por el criminal asesinato de nuestro compañero de partido Jesús María Pedrosa. Son palabras que nacen del corazón, que vienen de la más profunda sensibilidad democrática y, como no podía ser menos, las agradecemos y las apuntamos. No son momentos fáciles para la familia popular y es importante saber que contamos con los demás para seguir en la brecha. Nuestra brecha es hoy la comparecencia del señor ministro. Tenga la seguridad el señor ministro de que nuestra concepción de la legalidad difiere mucho de la del señor Centella y que seremos un apoyo constante y si es posible inteligente y eficaz de un buen compañero de tareas en la nueva etapa que se abre en nuestra política exterior. Saludo también la presencia de sus secretarios de Estado, a quienes transmito mi felicitación y mi ánimo por su alta responsabilidad, que estoy seguro desempeñarán con éxito, no solamente para ellos sino para el bien del país, que es lo que importa.

Aquí se habla siempre mucho, y el señor ministro se sorprenderá del tono de esta Comisión, de consenso. Esa idea del consenso, que es una voluntad común de buscar objetivos compartidos en la mayor presencia exterior de España, está radicalmente unida a la misma idea de la libertad y de la recuperación de la democracia en España. No solamente se trataba de construir un país libre, sino de que ese país libre se reencontrase con su destino en el mundo, con su lugar en el mundo, perdido por la falta de libertad, por las convulsiones políticas y el aislamiento internacional del pasado. Ese camino que nos permite hoy hablar de consenso y esa voluntad común de construir una posición exterior de España en su día no estuvieron exentos de ciertas controversias. Hubo debates, por fortuna ya ampliamente superados, sobre cuestiones clave, por ejemplo, la pertenencia o no de España a la Alianza Atlántica, y las distintas apuestas que fueron haciendo los distintos gobiernos que en los últimos veinte o veinticinco años se han sucedido en este país, desde el inicio de la transición hasta ahora, han sido, todas ellas y globalmente consideradas, un acierto. La entrada en el Consejo de Europa, la Comunidad Europea, la OTAN, la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, el establecimiento del Instituto Cervantes, la creación de una política de cooperación al desarrollo, etcétera, son ya parte de un acervo de un patrimonio de nuestra democracia, es el patrimonio exterior de la democracia española. Por eso, hablar de continuidad no es solamente

una frase. La continuidad se basa en esos aciertos y en esas apuestas que han permitido que, en los últimos veinte o veinticinco años de intensa acción exterior —ésta ha sido una democracia volcada en la resolución de los asuntos internos pero volcada también en la participación de España en el mundo—, han hecho que estemos cada vez de forma más pujante, más influyente, más importante en el mundo, en Europa, en Iberoamérica y en el Mediterráneo. Hablar de continuidad, repito, no es solo una frase y hablar de consenso no es sólo retórica.

Permítanme decir, haciendo un homenaje a los políticos que fueron tomando todas estas decisiones, en este momento en el que inauguramos los debates de la VII Legislatura en esta Comisión de Asuntos Exteriores, que hay que hacer también un homenaje a los funcionarios que trabajaron en esos distintos momentos, porque además lo hicieron —y es bueno decirlo aquí— con medios escasos. Ésta es una de las asignaturas pendientes de nuestra presencia exterior en el mundo. Seguimos teniendo básicamente los mismos recursos, los mismos funcionarios, los mismos instrumentos que teníamos hace veinte años y eso es algo que debe ser planteado y replanteado en el contexto europeo y en el nuevo mundo abierto. Debe serlo.

Decía Kissinger, en uno de sus libros, que la gran dificultad —citaba a Richelieu para ello— de un político que se ocupe de los asuntos exteriores no es tanto establecer doctrina y crear un marco de relaciones, sino adaptarse a los cambios. Ésa es la gran asignatura en la que desaparecen las naciones, se derrumban los imperios y se acaba con los mejores deseos, los más píos deseos de la comunidad internacional. Ganar los retos, vencer a los enemigos, salir adelante en los cambios, ése es el éxito de la democracia y eso es lo que ahora nos toca seguir haciendo. Es cierto que estamos en una etapa nueva, al menos la estamos viendo nacer desde ese gran acontecimiento que fue la caída del muro de Berlín, pero esa creación, ese magma inicial todavía no ha terminado. No sabemos cómo será el marco estable que será un día capaz de otorgar a todos los actores internacionales legitimidad y seguridad bastantes, en qué consistirá ese nuevo orden global. Si será sólo globo, como decía un politólogo mejicano, o será también un mundo, esto es un globo habitado por personas, gobernado por gobiernos elegidos por las personas y con fines humanos y no sólo técnicos o materiales.

Sin pretender ser nada concreto, porque no es una intervención que busque la concreción, nos encontramos con objetivos nuevos de nuestra presencia exterior, objetivos que tienen que ver con la presencia de los españoles en el mundo, con los españoles de antes, con los españoles de ahora y los del futuro, con nuestra presencia económica, con nuestra presencia cultural. Y en eso algo tiene que ver el compromiso del Instituto Cervantes. Y perdóneme, señor Guardans, que me acuerde al oír su intervención de una película de

Nani Moretti, en la que se veía a Máximo D'Alema, líder del ex Partido Comunista de Italia, hablar por televisión como gobernante del Partido Postcomunista. Y Nani Moretti gritaba al televisor: Di algo de izquierdas, Máximo. Pues usted ha tenido que decir algo nacionalista y se lo ha dicho precisamente a un ministro catalán, el señor Piqué, en esta Comisión: que eso de la cultura española no existe, sino que son varias culturas y que somos varias naciones. Eso yo creo que no se corresponde con la realidad, sino que se corresponde mucho más con la idea de la España plural, aquí representada por este Grupo Popular, entre otros, en el que hay ilustres catalanes, que, por cierto, se han asombrado mucho de que usted hablara en nombre de los catalanes sobre lo que es la cultura catalana y su relación con la cultura española.

Dicho esto, hay otros retos importantes: Asia, sin duda es uno de ellos; África. Hay zonas en las que no hemos estado presentes, ha habido lagunas geográficas en nuestra presencia exterior, que deben ser corregidas, no sólo por el interés de la coherencia del mapa de la presencia exterior de España, sino por su radical capacidad de adaptarse a los cambios y de aprovecharse de las oportunidades del mundo abierto. Esos nuevos objetivos tienen que ver —y es bueno que se haya dicho en esta Comisión de Asuntos Exteriores— con la nueva Europa, la Europa de la ampliación y de la profundización. Todo eso nos lleva a recordar cuáles son los valores y la identidad exterior de nuestra política exterior, de la política exterior de la democracia. El señor ministro ha hecho importantes afirmaciones sobre las prioridades en materia de derechos humanos, de ayuda al desarrollo, de cooperación internacional. Pero todo eso tiene una sustancia, que es la coherencia entre lo que es España hoy y lo que somos en el mundo, esto es, una nación abierta, plural, democrática, libre, una nación cohesionada y también orgullosa de haber recuperado su orgullo y una nación que es seria en sus compromisos internacionales y leal con sus amigos y con sus aliados. Asumimos compromisos para cumplirlos y nuestros intereses nacionales —permítame que vuelva a hablar de la nación española, compuesta de nacionalidades y regiones, pero nación española al fin— están en proyectos y en compromisos asumidos por éste y por anteriores gobiernos, uno de cuyos compromisos es la Unión Europea, el proyecto europeo; nuestro horizonte nacional es el horizonte europeo. Otro compromiso es la paz y la estabilidad en el Mediterráneo y, un tercero es la construcción de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. Esos intereses nacionales, esa política exterior de la democracia española se basa en el consenso político, pero también tenemos que recordar siempre en esta Comisión que el consenso político se hace sobre el debate público y sobre la claridad de los planteamientos, diciendo aquí lo que decimos fuera, diciendo fuera lo que decimos aquí. Claro que esos nuevos retos plantean necesidades de

tipo organizativo y jurídico, abordadas, por cierto, por primera vez, en un discurso de investidura de un presidente del Gobierno de la democracia. La idea del Consejo de Política Exterior, capaz de definir intereses, de definir prioridades, de coordinar esfuerzos, el anuncio del señor ministro de que el Gobierno ha retomado el anteproyecto de ley de servicio exterior, la mención al redespiegue diplomático y consular y el desarrollo de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, junto a la constatación, creo que evidente, de que una política exterior más ambiciosa no solamente necesita coordinar y unificar mejor sus esfuerzos, sino que necesita tener más medios y más recursos para hacer frente a estos esfuerzos.

Voy terminando, señora presidenta. En definitiva, una España abierta, presente e influyente, supone, necesita y exige una política exterior compleja, ambiciosa, con mecanismos de coordinación y unificación de esfuerzos y con medios suficientes, conocida y aceptada por nuestros conciudadanos a través del debate público; útil a la pujanza y a la pluralidad de intereses y puntos de vista de una sociedad moderna y desarrollada; coherente con sus líneas de acción y objetivos permanentes; flexible y leal con nuestros socios y aliados; capaz y con voluntad de cumplir también nuestros compromisos y, en fin, generosa y solidaria. Una política exterior no es una sucesión, un amontonamiento de políticas parciales, ni una suma de políticas, ni una mera organización de las políticas de los otros. Es una política exterior que define intereses y objetivos, que los promueve cada día mejor y que sirve cada día mejor, en definitiva, a nuestra sociedad y a nuestra democracia. Ese es el propósito de este grupo, esa es nuestra voluntad de colaboración y nuestra lealtad, que ponemos a disposición del Gobierno y del señor ministro.

Le agradezco mucho su comparecencia y estoy seguro de que en los próximos días, meses y años podremos seguir hablando de estos temas en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar paso al señor ministro para responder a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, quiero pedir disculpas al portavoz de Izquierda Unida, de quien antes, queriendo llamarle por su nombre, señor Centella, he confundido su apellido. Le pido disculpas.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Señorías, yo también quiero iniciar ahora mi turno de intervención sumándome al agradecimiento que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho por las expresiones de pésame que han explicitado tanto el portavoz del Grupo Socialista como el portavoz de Coalición Canaria con relación al asesinato en Durango de nuestro compañero Jesús Mari Pedrosa. Creo que no hace falta añadir grandes pala-

bras a lo que se ha dicho ya en estos días, y simplemente hay que esperar que la lacra del terrorismo termine cuanto antes y que se pueda implantar la libertad en el País Vasco.

Quisiera asimismo agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Popular su parlamento. Yo no tengo muchas cosas que añadir. Comparto plenamente lo que ha dicho, su filosofía, su aproximación a lo que tiene que ser la política exterior de España, ese mix adecuado entre lo que tiene que ser una continuidad básica de la misma pero también de capacidad de adaptación a los cambios. Lógicamente eso comporta una serie de exigencias en cuanto a los recursos y al debate democrático. En cualquier caso, creo que es una magnífica aproximación que yo, insisto, comparto.

Si me lo permite ahora la señora presidenta, pasaría a responder a los restantes portavoces, en orden inverso a su intervención. Empezaría por la intervención del señor Centella.

Yo ya sabía que su grupo normalmente, en términos objetivos, no digo subjetivamente, tiene una cierta propensión —insisto, objetiva— a la defensa de determinados dictadores. También sabía que su grupo suele estar en contra de las grandes tendencias internacionales. Yo conozco una gran cantidad de países, y usted también, señorita, que, precisamente para consolidar su modernización económica, su progreso social y sus libertades políticas, desean formar parte de la Alianza Atlántica o desean formar parte de la Unión Europea. No conozco países que no tengan esa pretensión. Y es verdad que ustedes suelen discrepar. Me recuerdan aquel famoso chiste de aquel señor que va en dirección contraria por la autopista y piensa que los demás se han vuelto transgresores. En cualquier caso, yo ya conocía estas circunstancias, pero tengo que decirle además otra cosa, me habían dicho que usted era una persona encantadora y veo que mi información no es del todo correcta. En cualquier caso, sepa que eso no va a ser en ningún momento obstáculo para que —y ahora le hablo en serio, y perdóneme el pequeño chiste— este ministro, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno de España hagan un esfuerzo de lealtad y de consenso, desde luego también en relación con su grupo y con su portavoz parlamentario. Eso es algo que le digo con toda solemnidad y sin ningún asomo de ironía.

Me gustaría ahora comentar algunas de las cosas que usted ha mencionado y que creo que merecen algún tipo de consideración por mi parte. Empiezo por lo último. Efectivamente, hay dos personas condenadas a muerte en Estados Unidos y en Yemen. Y me informan de lo siguiente: en el caso de José Joaquín Martínez, que está en una prisión de Florida, sigue pendiente la petición de apelación, estamos siguiendo este tema de una manera muy directa; en cuanto al señor Manakli, en el Yemen, está pendiente una solicitud de amnistía y también nuestras representaciones consulares están muy atentas a la evolución de esta cuestión.

Después ha mencionado usted una serie de aspectos concretos y ha hecho consideraciones generales respecto a los embargos. Usted ya sabe que la posición de España en general es contraria a los embargos, y así lo ha manifestado, pero también, como es lógico, debe ser coherente con su pertenencia a la Unión Europea y, por tanto, en estos temas siempre adopta, como no puede ser de otra forma, la posición común. Y las circunstancias son distintas para el caso de Serbia, para el caso de Cuba o el de Irak, a los que también me referiré más adelante. Lo que sí le quiero decir es que los procesos de paz en el mundo, la defensa de los derechos humanos y el apoyo a los procesos democráticos se puede hacer de muchas maneras, pero en algunos casos parece evidente que, ante el recurso a la fuerza ilícita, es imprescindible que se haga uso de la fuerza para restablecer procesos de paz y democráticos. Creo que eso es algo que la historia nos enseña y que no debemos en absoluto despreciar. Le voy a poner algún ejemplo concreto, para que se entienda lo que quiero decir. Ahora mismo se ha producido la retirada, en cumplimiento de una resolución de Naciones Unidas, de Israel del sur del Líbano y hay una situación un tanto delicada, como todo el mundo conoce: todavía no se ha producido el despliegue del ejército libanés, en estos momentos hay una gran presencia de milicias de chiítas, en concreto de Hezbolá, y Naciones Unidas ha planteado la conveniencia de que se desplieguen fuerzas para asegurar precisamente la paz en ese territorio. Que se desplieguen fuerzas. Y eso significa que en algunos casos tenemos que tomar estos temas en consideración, ver que son profundamente compatibles con la voluntad de paz y de tener una política internacional que respete los derechos humanos, y no entrar en simplificaciones que muchas veces lo que hacen es perpetuar procesos de falta de libertad y estados dictatoriales. Por eso yo he insistido mucho en los derechos humanos.

No he entendido muy bien un comentario que ha hecho el representante del Grupo Socialista en cuanto a que me he referido a estas cuestiones sólo en el ámbito de América Latina. Le puedo leer textualmente de nuevo lo que he dicho, pero me he referido extensamente a que la política a favor de los derechos humanos y de promoción de los derechos humanos constituía un eje fundamental y estratégico de nuestra política exterior, que está en el frontispicio de la misma. Por tanto, cuando, por ejemplo, el señor Guardans —y permita que salte un momentito de intervención— decía que la dimensión económica de la política internacional era muy importante pero que debía haber lógicamente una dimensión ética, no puedo estar más de acuerdo. A mí me parece eso absolutamente evidente y a ello me volveré a referir al comentar algunas otras cuestiones relativas a lo que tiene que ser el comportamiento de los agentes económicos y sociales en el exterior, que entiendo muy bien que sea hoy

objeto de comentario, y a lo que a mí me gustaría añadir alguna cosa.

El señor Centella ha hablado de algunas cuestiones concretas respecto al caso de Turquía. Usted sabe que España apoya plenamente la democratización en todos los países del mundo, pero particularmente en Turquía. Entendemos que Turquía es un país enormemente importante en el contexto internacional, que requiere de nuestra cooperación y de nuestra comprensión. De hecho, España ha instado su incorporación a los países candidatos a la ampliación de la Unión Europea y como es sabido eso sólo es posible si se produce al mismo tiempo el pleno respeto a los derechos humanos y la plenitud de la democracia. También en Turquía. Y desde luego por ahí vamos a seguir. Ha mencionado usted asimismo el tema de Guinea Ecuatorial. Esta es una cuestión suficientemente conocida por esta Comisión. En estos momentos yo no tengo grandes novedades que añadir a lo que ha sido siempre la posición española en ese terreno de procurar que también en ese país se respeten lo más posible los derechos humanos. Hemos expresado nuestro desagrado respecto a muchas situaciones, de la misma manera que entendemos que hay que progresar muchísimo más en el terreno de la recuperación de la democracia en Guinea.

El caso de Perú creo que también ha sido muy comentado estos últimos días y desde luego merece un comentario a raíz de su intervención. Creo que estamos ante una situación que nos obliga a reiterar el compromiso de España con la democracia en todas partes, desde luego en la América Latina y en Perú, que no constituye en absoluto una excepción. Hemos tenido ocasión de deplorar la insuficiencia de garantías democráticas que ha habido en el proceso electoral para la reelección o para la elección del nuevo presidente del Perú. En función de todo eso, lo que deseamos ahora es que la propia sociedad peruana, las fuerzas políticas, los diferentes actores políticos, desde el sentido de la responsabilidad de cada uno, hagan todo lo necesario para que se cristalice esa voluntad de limpieza democrática y al mismo tiempo se procuren evitar todo los riesgos de enfrentamiento civil, que en estos momentos es lo último que desde luego desearíamos que sucediera.

De la misma manera estamos deseando que desaparezcan las confrontaciones civiles en Colombia. España ha procurado apoyar, y sigue apoyando plenamente, los procesos abiertos de diálogo con las diferentes guerrillas y el Gobierno colombiano para que pueda llegar la paz a Colombia. Lo hemos hecho de manera implícita y reservada y explícita y expresa, de todas las formas posibles. En estos momentos, como S.S. conoce, somos, junto con Noruega, un país que se llama facilitador del proceso de paz, que, por tanto, estamos en disposición plena de apoyar estos planteamientos y que va a tener ahora una concreción, en los primeros días de julio precisamente, a través de nuestra participación

en el grupo de apoyo al proceso de paz con una reunión que se va a celebrar en Madrid entre todas las partes implicadas, reunión que está auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y que va a tener una nutrida representación internacional. Damos mucha importancia a este punto, es muy importante que las partes implicadas, particularmente las guerrillas, expresen sus posiciones frente a toda la comunidad internacional, por el grado de compromiso que eso supone. Lamentablemente, después del incidente de esa persona que murió con un collar, se tuvo que suspender ese proceso; afortunadamente ahora se ha vuelto a reemprender. Nosotros tenemos depositadas ahí grandes esperanzas. Vamos a hacer todo lo posible para ayudar a que Colombia recupere la paz. En cualquier caso, tengo que decirle que también hemos seguido muy de cerca el desarrollo del plan Colombia y es cierto que, en su planteamiento inicial, el plan tenía un sesgo que nosotros siempre consideramos excesivo hacia lo que podrían representar las soluciones policiales o los aspectos de represión del narcotráfico más directamente policiales. Pero ese plan ha ido evolucionando y ha ido evolucionando muy positivamente; ahora es un plan de desarrollo económico y social que está mereciendo el apoyo no sólo en su momento de Estados Unidos, como usted ha dicho, sino ya de los diversos países europeos, desde luego también de España. Vamos a seguir trabajando en ese sentido. Por parte de todos hay unas obligaciones económicas derivadas de la aplicación de ese plan, que en todo caso habrá que discutir y que afrontar, para hacer coherente esa voluntad de apoyo al proceso de paz. Pero creo que en estos momentos, en el caso de Colombia, podemos establecer un clima de esperanza.

Hay un tema que ha sido suscitado por varios de los intervinientes, que es el tema del Sáhara Occidental. El tema del Sáhara Occidental, como es sabido, se inició hace ya 25 años y la posición de España desde hace muchísimo tiempo es la misma y creo que no puede ser de otra forma. Usted decía que no se puede mantener una actitud de neutralidad. Es que no hay una actitud de neutralidad; hay una actitud de clara parcialidad en favor de la actuación de Naciones Unidas. Eso es lo que puede hacer España. Eso significa el pleno apoyo que ha tenido el llamado plan de arreglo por parte de Naciones Unidas y el pleno apoyo a los esfuerzos, tanto del secretario general, Kofi Annan, como de su representante personal para el Sáhara Occidental, el antiguo secretario de Estado de Estados Unidos, el señor James Baker. Ha habido diversas conversaciones entre las partes, la última, si no recuerdo mal, en Londres, con escasísimos, por no decir nulos, resultados; en cualquier caso, hay que proseguir en esos esfuerzos en cuanto a que sea Naciones Unidas el marco en el que se pueda encontrar una solución definitiva a un contencioso que tal y como hoy está planteado no parece que pueda tener solución. Sólo resolver los incontables

recursos que ha merecido la confección del censo para hacer el referéndum llevaría años. Creo que es de sentido común dar el máximo apoyo a Naciones Unidas, el máximo apoyo al señor Annan, el máximo apoyo al señor Baker, para que, hablando con las partes y desde el consenso de las partes, se pueda encontrar una vía de salida que permita aplicar el plan de arreglo o cualquier otra solución, si así lo entendiera Naciones Unidas.

Respecto a la intervención del señor Mardones, aparte de agradecerle, por supuesto, el tono, quiero decirle que estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho, en particular con una —como no está, ruego a la señora presidenta que se lo transmita—, que es que yo también creo que los asuntos exteriores y los temas relacionados con la defensa tienen cada día una interrelación mayor y que por tanto, desde el punto de vista parlamentario, es bueno que se puedan contemplar, en este caso no de manera paralela en el tiempo, pero sí de manera paralela en lo conceptual. Me parece que es una obviedad que una política exterior para los Balcanes, o una política exterior para Oriente Medio —y hablábamos ahora del sur del Líbano—, o cualquier otra circunstancia es una política exterior íntimamente relacionada con la política de defensa. Por tanto, difícilmente puedo estar más de acuerdo con lo que él ha manifestado y también con lo que él llamaba el carácter global de la política exterior. Creo que también he intentado explicar en mi intervención inicial que la política exterior debe ser una política en la que intervengamos todos, una política en la que tienen que intervenir los agentes económicos, los agentes sociales, los diferentes agentes políticos, la sociedad en su conjunto, y tener en cuenta, por tanto, los complejísimos intereses en presencia que obligan también a que haya una coherencia de la acción exterior del Gobierno, que no se desarrolla estrictamente a través del Ministerio de Asuntos Exteriores sino, cada vez más, como una acción del conjunto del Gobierno.

En cuanto a cuestiones específicas de Canarias, le informo de que el proceso de concreción del estatuto de regiones ultraperiféricas va bien. Creo que vamos a poder resolver esta cuestión de forma muy favorable a nuestros intereses en breve plazo. Me parece que de momento no debo añadir nada más sino esperar que eso se siga desarrollando con normalidad. Está la cuestión de la inmigración, que es un tema que también han suscitado diversos portavoces. Este es un tema muy de fondo que lógicamente exigiría —y muestro mi disposición a ello— un debate monográfico, que puede ligar con una de las preocupaciones que ha expresado el portavoz socialista en cuanto al origen último de ese fenómeno, que evidentemente, no diría de manera total, pero sí en una gran medida, muy por encima de cualquier otra consideración, tiene un origen económico, basado en la diferencia económica. Creo que este es un tema enormemente delicado que tenemos que explicar todos muy bien, en el que tenemos que intentar evitar

cualquier asomo de demagogia, que hay que procurar que sea bien entendido por la sociedad española; hay que hacer muchísima pedagogía y hay que explicar a la sociedad española reiteradamente, un día sí y otro también, que la inmigración es un fenómeno que constituye una oportunidad y que no debe contemplarse sólo, como a veces de manera simplista se hace, como un riesgo o como una amenaza para la cohesión de nuestras sociedades. No es así y en cualquier caso no debe ser así, porque España y Europa necesitan la inmigración, por muchísimas razones, y además es un deber de solidaridad. Para su solución no existen fórmulas mágicas, desde luego no se puede afrontar como un problema estrictamente policial, de control de fronteras o de determinados planteamientos legislativos, sino que debe afrontarse desde una perspectiva muchísimo más global, muchísimo más ambiciosa que contemple el desarrollo de estas sociedades y que contemple los mecanismos necesarios para que ese desarrollo se produzca, porque efectivamente, muchas veces la apertura al comercio internacional si no va acompañada de otras medidas no se consiguen los efectos deseados.

Sobre esta cuestión deberíamos hablar mucho a lo largo de los próximos meses y de los próximos años. Creo que hay una idea que ha expresado el señor Mardones que puede ser aprovechable y es cuando se plantean las devoluciones de ilegales a determinados países que a su vez proceden de otras áreas. Él ha explicado un problema suficientemente conocido por todos que es la emigración ilegal subsahariana a través de las correspondientes mafias que llega a España y a las propias islas Canarias a través de otros países. Me parece que es una cuestión importante. Me consta que ha sido objeto de tratamiento ya, por ejemplo, entre el Ministerio del Interior, el propio ministro y el delegado especial para los temas de inmigración y extranjería con las autoridades marroquíes y me parece que es una idea que tenemos que seguir muy cerca.

Como es lógico también, este tema va muy asociado, como ya he dicho, a la promoción de las inversiones y el desarrollo económico en los países de emigración. A partir de ahí, todo lo que signifique dar seguridad jurídica a las inversiones, no sólo evitar la doble imposición, a lo que se ha referido él, sino también promover acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones me parece que es algo que es absolutamente evidente que hay que hacer.

En cuanto a la intervención del señor Vázquez, que también ha hablado de la dimensión económica y ética, he dado ya mi opinión al respecto y no tengo nada más que añadir. Me he referido también al Sahara Occidental y creo que efectivamente es una obviedad que hay intereses contrapuestos, pero creo que también en estos momentos es una obviedad que no hay alternativa a dar el máximo apoyo al plan de Naciones Unidas. Se refería también a la situación en Kosovo. Yo creo que hay que distinguir lo que fueron los momentos previos a la

intervención militar y posteriores de lo que es la situación actual. Hace unos días tuve ocasión de escuchar de primera mano la información de los responsables militares de la Alianza en esa zona durante la ministerial de la OTAN que se celebró en Florencia. La situación en estos momentos en Kosovo, aunque todavía hay muchas dificultades, ha mejorado; no diré que haya mejorado mucho, pero ha mejorado y parece que se puede ir avanzando hacia una solución política que pasa por la aceptación por parte de la población serbia de Kosovo de la normativa necesaria para que se puedan desarrollar en primer término las elecciones municipales y, a partir de ahí, ir propiciando una institucionalización democrática en Kosovo dentro del marco de una amplísima autonomía, también salvaguardando la integridad territorial de Yugoslavia. Es un planteamiento absolutamente homogéneo de todos los países de la Alianza, asimismo es el planteamiento de España. Por lo tanto, le contesto a su pregunta en ese sentido.

Ha hecho una referencia a varias cuestiones que probablemente merecerían debates monográficos. Las recientes opiniones de mi colega alemán de Exteriores, el señor Fischer, que, aunque fueron expresadas a título personal y no como ministro de Exteriores, no deja de ser una manera diplomática de hacer determinados planteamientos que yo celebro. Procuraré utilizarlo alguna vez. Son planteamientos que ponen de nuevo encima de la mesa un debate que yo entiendo que debe ser permanente. Desde esa perspectiva, yo saludo la intervención del señor Fischer. Creo que nos obliga a todos a pensar y a reflexionar sobre el futuro a medio y largo plazo de Europa. Él habla de un horizonte federal. Bien, España no rehuye ese concepto desde el punto de vista del horizonte, pero entendemos que en cualquier caso se debe avanzar en la construcción europea de manera razonable y de manera ordenada. Por eso hemos dicho que, con independencia de que se pueda debatir sobre esas ideas —de hecho vamos a hacer nosotros nuestras aportaciones en muy breve plazo—, también entendemos que ahora, a corto plazo, la Unión Europea tiene que resolver todo lo relacionado con aquello que no se resolvió durante el Tratado de Amsterdam y, por lo tanto, todo lo relacionado ahora con el buen final de la actual conferencia intergubernamental.

Ha mencionado la iniciativa de defensa nacional contra misiles por parte de Estados Unidos. Es una cuestión muy de actualidad y que fue objeto de debate a lo largo de la ministerial de la OTAN a la que antes hacía referencia. La posición española en este tema es muy acorde, como de nuevo no puede ser de otra manera, con la posición europea. España está y estará siempre en contra de cualquier iniciativa unilateral por parte de cualquier país de la Alianza que debilite el vínculo atlántico y, por lo tanto, que debilite la vinculación defensiva entre Estados Unidos y el conjunto de Europa. Por ello es muy importante que Estados Unidos

explique bien en qué consiste esa iniciativa. Yo tengo que agradecer a la señora Albright las explicaciones que nos dio la semana pasada, que fueron muy tranquilizadoras en el sentido de que esa iniciativa se pondría en marcha siempre contando con el consenso del conjunto de la Alianza y con la comprensión del conjunto de los países miembros de la Alianza y que en cualquier caso nunca podrá ser vista como algo que pudiera ser agresivo o contemplado con reticencia por parte de Rusia. Estados Unidos ha explicado muy bien que se trata de una iniciativa que busca proteger su territorio de posibles ataques de países que pudieran tener esa tentación en un momento determinado, que desde luego en ningún caso es Rusia. Quiero recordar una expresión del secretario general de la OTAN y que también fue compartida por el ministro Ivanov, en una bilateral entre la OTAN y Rusia que tuvimos en esa misma reunión un día por la tarde, en el sentido de que la Alianza no puede ver a Rusia como un enemigo y no la ve y desde luego Rusia tampoco debe ver un enemigo en la Alianza. Tenemos todos que insistir sobre este tema. Ha habido este encuentro ahora entre el presidente Putin y el presidente Clinton. Creo que, por lo menos, se ha avanzado en las posiciones respectivas y tenemos que seguir hablando de esta cuestión en los próximos meses sin ninguna duda, como tendremos que seguir hablando también de la iniciativa en cuanto a la identidad de defensa europea, a la que me referiré cuando hable del Mediterráneo, porque parece que en ese contexto tiene una gran relevancia.

Preguntaba usted respecto a Cuba o respecto a Irak cuál era la posición de España. La misma de siempre, que es precisamente la que define la posición común que expresa la Unión Europea. ¿Qué significa eso? Significa que damos el máximo apoyo a los procesos de democratización en ese país y al mismo tiempo debemos hacer eso compatible con la ayuda al desarrollo económico y social, para que se alivien las condiciones de vida de sus habitantes.

De la intervención del señor Guardans, aunque algunas de las cosas ya las he ido desgranando, le agradezco también su ofrecimiento y en cuanto a —algo que yo sí entendí bien en su intervención en el Pleno del otro día— la complicidad —creo que además los dos utilizamos la expresión entre comillas y yo vuelvo a añadir ahora comillas a esa palabra para que nadie la malinterprete—, yo le agradezco lo que eso significa y estoy seguro de que vamos a tener ocasión de llevarla a la práctica en los próximos meses y a lo largo de toda la legislatura. De la misma manera, no sólo acepto sino que agradezco profundamente al portavoz socialista el mismo ofrecimiento en tal sentido y me parece una obviedad decir que el plan estratégico —ya veremos el momento procesal adecuado— deberá ser discutido y discutido a fondo en cualquier caso por el Parlamento.

Entrando ya en algunas cuestiones concretas, es cierto que, en una intervención de carácter general, que no

pretende ser exhaustiva sino simplemente enunciativa de por dónde van a ir los grandes rasgos, los grandes trazos de la política exterior, son posibles e inevitables las simplificaciones. He mencionado un conjunto de países, efectivamente, por ejemplo, en el caso de la Unión Europea. Es cierto que me limito a mencionar aquellos países con los que tenemos una relación institucional bilateral establecida y que, por determinadas circunstancias, merecían ese comentario concreto, pero es evidente que las relaciones con esos países no se agotan en aspectos concretos, sino que van mucho más allá, son muchísimo más globales y por supuesto pasan por la progresiva coincidencia de criterios en muchísimos ámbitos y particularmente en los ámbitos políticos. Yo, en el poco tiempo que llevo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tengo que decirle que he tenido contactos bilaterales con prácticamente todos mis colegas europeos. Voy a tener ahora otro inmediatamente con mi colega portugués. Hoy va a ser el segundo contacto, en este caso no de Europa, pero en cualquier caso se trata de países vecinos, con mi colega marroquí. Este fin de semana tenemos la bilateral con Italia, la semana pasada tuvimos la bilateral con Francia y tengo fijados encuentros ya, en menos de 15 días, tanto con mi colega británico como con mi colega alemán. Es evidente que no sólo vamos a hablar de los temas que he mencionado en mi intervención, sino que vamos a hablar de muchísimas cosas. Creo que eso es un buen ejemplo de la importancia que damos a toda esta cuestión. También se ha mencionado la ley del servicio exterior y —la reforma del servicio consular—. Lo digo porque eso también está integrado ahí y es un debate que efectivamente ha vuelto ahora a salir a la palestra por iniciativa del Parlamento Europeo. En cuanto al horizonte, usted lo ha situado en 100-150 años. Yo no me atrevería a precisar tanto, pero en cualquier caso yo también veo muy lejano el horizonte de la creación de la diplomacia europea común. Este es un tema que, efectivamente, es muy difícil de implementar, por razones evidentes, pero que conviene no despreciar ni tan siquiera en el corto plazo, porque creo que hay posibilidades de representación diplomática y consular de la Unión Europea, por ejemplo, en aquellos países en los que no haya embajadas de los países europeos o en cuanto a la formación de diplomáticos con especial atención a los aspectos básicamente comunitarios. Es un debate que tenemos que seguir muy de cerca, del que se pueden sacar cosas y que tiene que ir en paralelo con algo que me ha parecido entender de su comentario, y es que la representación consular, con libre circulación de personas, con acuerdo Schengen, con tercer pilar, con espacio común de defensa interior, etcétera, tiene que cambiar y de hecho está cambiando, y España está participando muy activamente en la renovación de estas cuestiones dentro de la Unión. Me refiero, por ejemplo, a encontrar una normativa europea común en materias tales como control de fronteras, extranjería,

inmigración, cooperación policial, cooperación judicial, que tienen especial incidencia en el ámbito consular. Por cierto, pido disculpas al representante de Izquierda Unida, pero es que ha hecho un comentario que me ha hecho gracia, porque ha pedido transparencia en las relaciones —me parece que decía— militares y policiales, y sólo le ha faltado pedir transparencia en las relaciones entre los servicios de información y de inteligencia. No sé exactamente a qué se refiere cuando pide transparencia en estas cuestiones. Yo sí sé lo que quiere decir y le aseguro que, en la medida de lo posible, la transparencia existe y, en la medida de lo posible, la transparencia no es aconsejable, como todo el mundo puede entender.

En cuanto a la política mediterránea, el proceso de Barcelona y demás cuestiones, intentaré contestar simultáneamente a los planteamientos del señor Guardans y del señor Marín. No me atrevo a decir que podría compartir al cien por cien, porque en cualquier cuestión siempre hay matices, pero sí que comparto casi todas las reflexiones que ha hecho el señor Marín en cuanto a esa zona. Efectivamente, hay que encontrar un modelo de relaciones que suponga crear de verdad un espacio económico común y un espacio de entendimiento común y, por lo tanto, también de seguridad común. Esto va mucho más allá de los meros intercambios comerciales o las negociaciones en relación con la pesca o los tomates, efectivamente; y hablaré de Marruecos también. Creo que hay que hacer un enfoque global en nuestras relaciones con cada uno de los países del área, pero también un enfoque global de Europa en relación con el conjunto del Mediterráneo. Y esto significa también hacer mucha labor pedagógica y una política exterior que tenga muy en cuenta explicar las posiciones de cada parte y que cada parte las vea con claridad para que, por consiguiente, podamos eliminar reticencias o reservas mentales que he tenido ocasión de comprobar en la última reunión de ministros en la cumbre euromediterránea que se ha celebrado recientemente en Lisboa. Digo esto porque, por ejemplo, algo que desde Europa contemplamos como un claro avance hacia la definición de la política mediterránea, que es precisamente la configuración de una estrategia común, en la medida en que la connotación de la palabra ha ido acompañada también de la puesta en marcha de la llamada iniciativa de defensa europea, eso ha sido recibido con una cierta desconfianza por varios países de la cuenca sur del Mediterráneo. He tenido en estos días muchos contactos bilaterales, ligados también al proceso de paz de Oriente Medio, ha venido el presidente Mubarak, como es conocido, y he tenido contactos bilaterales con mis colegas de Argelia, Túnez, Siria, Líbano, etcétera. Creo detectar que necesitamos hacer un esfuerzo para explicarlo y que no podemos quedarnos sólo en los acuerdos de asociación, que muchas veces tienen un contenido económico o comercial, sino que también debemos explicar muy

bien que el hecho de que exista una estrategia mediterránea común, que, por otra parte, es transparente y que es conocida porque es pública, es un paso en la buena dirección que no debe ser visto como un planteamiento de barrera, sino de integración. También hay que explicar que el hecho de que avancemos en la identidad de defensa europea obedece a una clara necesidad de reequilibrar el peso y las responsabilidades respectivas de Estados Unidos y de los países europeos en el seno de la Alianza Atlántica, y no precisamente otra cosa. Si Europa quiere ser cada día más una potencia política además de una potencia económica, tiene que asumir también sus responsabilidades en el campo de la seguridad, y eso es precisamente lo que pretende la iniciativa y la identidad de defensa europea. Eso liga con muchas otras cosas.

A mí me parece una evidencia que hay que revitalizar y profundizar en el desarrollo del proceso de Barcelona que se inició en el año 1995 y que lo que necesita es, precisamente, su continuidad y su refuerzo, no su sustitución. Por lo tanto, le hago un comentario al señor Guardans en el sentido de que es verdad que la Presidencia francesa tiene el objetivo de impulsar las relaciones con el Mediterráneo, pero nuestra posición es muy clara: ese impulso de las relaciones de Europa con el Mediterráneo no debe significar la sustitución hipotética o eventual de un proceso de Barcelona por un proceso de Marsella, sino que lo tiene que ser es precisamente un claro apoyo a la continuidad del proceso de Barcelona, algo que, por otra parte, comparten plenamente los países del sur del Mediterráneo, que también entienden que hay muchísimos aspectos que mejorar. Hay una clara insuficiencia en cuanto al grado de ejecución, por ejemplo, de los recursos asociados al MEDA, que creo que es algo que nos tiene que preocupar, entre otras cosas, porque sería un profundo error que de esa circunstancia se derivaran cambios de prioridad hacia otras zonas del mundo, que creo que son cambios de prioridad que en estos momentos a nosotros, desde luego, no nos interesan. Como no nos interesa plantear las relaciones entre las dos riberas en términos de *do ut des* comercial. El señor Marín ha utilizado una expresión muy gráfica, que es: no me cambie usted peces por tomates. Le aseguro que ese no es el planteamiento de España en el marco multilateral, en el marco europeo; es un tema comunitario, no es un tema bilateral, como es conocido, pero también tengo en estos momentos la absoluta garantía de que no es el planteamiento de la Comisión. Una cosa es la negociación del acuerdo de asociación y, por tanto, comercial con Marruecos, que tendrá su problemática específica y tendrá que ser discutido en el marco de la necesidad de abrir nuestros mercados a los productos de esos países, sin ninguna duda, pero eso no tiene nada que ver con la negociación de un nuevo acuerdo de pesca, que debe partir de la base de que la filosofía de los acuerdos de pesca que ha habido hasta ahora ya no pueden

continuar. Esa filosofía del *catch and carry*, de capturar y llevarse, no vale. Estamos ante un país soberano, que es Marruecos, que tiene todo el derecho a sus recursos naturales y que, por lo tanto, tiene todo el derecho a plantear, en su caso, acuerdos de pesca, en este caso, con la Unión Europea sobre la base de que entre todos contribuyamos al desarrollo del sector pesquero marroquí y, por lo tanto, al desarrollo económico y social de Marruecos. Esa tiene que ser la filosofía del nuevo acuerdo; así lo ha planteado ya el comisario Fischler a las autoridades marroquíes, y estamos en estos momentos en una situación bastante mejor que la que existía hace unas semanas. Saben S.S.SS. que la posición de Marruecos hasta hace muy poco era absolutamente cerrada a la negociación de un nuevo acuerdo pesquero. En estos momentos, esa posición se ha modificado, afortunadamente, y nuestro deseo es que ese acuerdo se pueda cerrar antes de que finalicen las actuales ayudas económicas que, por otra parte, cada país, y en concreto España, estamos dando a nuestros pescadores que, lamentablemente, tienen su flota amarrada. Hay que separar completamente una cosa de otra. El acuerdo pesquero tiene que tener su sentido en sí mismo, no porque se intercambie con otras cosas; tiene que ser algo que sea percibido como mutuamente beneficioso para todas las partes, con independencia de lo que después acordemos en otros terrenos.

Retomo a continuación los comentarios del señor Guardans. En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, que también me gustaría comentar ahora, está la cuestión de la aplicación de la ley Helms-Burton. La posición de España ha sido siempre muy firme en ese terreno: nosotros estamos absolutamente en contra de la Helms-Burton, entendemos que es una medida ilegal; así lo hemos manifestado y así lo ha manifestado la Unión Europea, y por lo tanto nos opondremos a cualquier mecanismo de sanción que pueda afectar a cualquier empresa europea y, desde luego, a cualquier empresa española, y así va a seguir siendo. Ese es un elemento que puede efectivamente enturbiar lo que en estos momentos es una relación excelente con Estados Unidos, relación excelente que es voluntad del Gobierno desarrollar todavía más. Hace unos días tuve ocasión de manifestárselo personalmente a la secretaria de Estado Albright en el sentido de trabajar las dos partes —tenemos unas restricciones asociadas al propio calendario electoral de Estados Unidos y vamos a ver lo que podemos avanzar— para dar un salto cualitativo en nuestra relación bilateral con Estados Unidos. Me explico. Efectivamente, somos socios y aliados en muchos ámbitos pero lo que queremos es ser además aliados y socios preferentes y mantener una relación con Estados Unidos que pueda incluir mecanismos bilaterales de consulta más o menos institucionalizados, incluso que pueda haber un comité de seguimiento de esa relación bilateral que tenga en cuenta además todos los aspectos de esa relación y no sólo los relacio-

nados con intereses comunes en muchas áreas (América Latina sería un ejemplo) sino también con el convenio de defensa, que data de 1989: han pasado ya 11 años y creo que es bueno que nos fijemos como objetivo revisarlo. Es decir, se trata de que avancemos hacia una nueva fase en la relación bilateral con Estados Unidos. Tengo que decir con agrado que la reacción de la señora Albright fue muy positiva. Tuve el honor de ser invitado a visitar Washington lo antes posible, seguramente será a lo largo del próximo mes de julio y procuraremos avanzar en todos estos terrenos de manera muy clara porque es lo que nos interesa a todos.

Respecto de algunas cuestiones multilaterales, estoy de acuerdo en que el funcionamiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es mejorable. Usted está de acuerdo —y así lo ha dicho— en que eso es algo que difícilmente podemos hacer nosotros como iniciativa unilateral. Es obvio que tiene que ser una posición común europea y también es obvio que para que exista esta posición común europea existen muchas dificultades e intereses en los que no coinciden los diferentes países europeos, entre ellos los que ya tienen una presencia permanente en dicho Consejo de Seguridad. Una de las premisas básicas de cualquier política exterior tiene que ser el realismo en cuanto a la comprensión de las actitudes de cada parte, pero, en cualquier caso, compartimos su valoración.

Por lo que hace a un comentario del presidente del Gobierno en su discurso de investidura en cuanto a potenciar la presencia española en instituciones internacionales, ya lo estamos poniendo en marcha no sólo por la vía de las gestiones políticas, que en estos casos también son muy importantes, sino también por la de repensar la formación que se imparte en nuestra Escuela Diplomática, así como por la de establecer colaboraciones en temas de formación con otras instituciones, universidades públicas o privadas o centros que puedan estar especializados precisamente en relaciones internacionales. Todo ello nos puede ayudar enormemente porque me parece una obviedad que es bueno que eso se produzca.

En cuanto al comentario respecto a la dimensión cultural, no esperaba menos de usted, señor Guardans. Sin ánimo de entrar en polémica, porque no corresponde a esta Comisión, pienso que en estos momentos no hay grandes dudas —desde luego yo no las tengo— respecto al carácter pluricultural y plurilingüístico de nuestro país. A pesar de que el debate se ha producido en castellano, yo tomo mis notas en catalán y, por lo tanto, no tengo ninguna duda respecto al plurilingüismo de nuestro país. Entiendo que el catalán es una lengua española y que la cultura catalana es cultura española y, desde esa visión plural, he manifestado la dimensión cultural de la política exterior. Otra cuestión son las cosas relativas a los sentimientos, algo que seguramente nos llevaría muchísimo rato de debate y probablemente no nos llevaría a ninguna conclusión porque a muchos

españoles —a muchísimos— su sentimiento les indica que su nación es España, y así sucede también para muchos catalanes. Una de las grandes virtualidades de nuestro Estado democrático y de la Constitución de 1978 es precisamente que podemos compartir plenamente todas nuestras inquietudes y también todos nuestros sentimientos, desde la máxima convivencia, desde la máxima libertad y desde el máximo respeto, con todos los que entienden que su nación es una y con todos aquellos que entienden que su nación es otra. Y no pasa nada.

En cuanto a la intervención del señor Marín, le agradezco enormemente el tono y su ofrecimiento de búsqueda del máximo consenso. La otra cara de la moneda de ese ofrecimiento es que no es suficiente ofrecer consenso y voluntad del mismo si al mismo tiempo no se está dispuesto a compartir, a informar y a debatir permanentemente. Creo que una cosa no puede separarse de la otra. El consenso no es búsqueda de adhesión; el consenso es debate compartido para al final llegar a un proyecto que puede ser común y compartido, que creo que además puede serlo de verdad, al menos por la inmensa mayoría de la Cámara.

Entrando ya en algunas cuestiones concretas que usted ha mencionado —ya hemos hablado de la identidad europea de defensa y de la política exterior y de seguridad común, de la política de derechos humanos, de la revisión de las relaciones con Estados Unidos; me referiré al plan estratégico. Estoy de acuerdo en una cosa que usted ha dicho: tiene que ser un plan estratégico que tenga en cuenta los grandes aspectos de la política exterior de un país serio como es España, en el sentido de la continuidad de sus líneas básicas; pero tiene que tener en cuenta lo que ha dicho también el señor Robles: la capacidad de adaptarse a los cambios, cambios que se están produciendo a un ritmo vertiginoso. Por lo tanto, tiene que ser un plan estratégico que no puede ser rígido, sino que tiene que prever esa adaptación a los cambios, tiene que ser algo que comprometa al conjunto del Gobierno. Usted ha utilizado una expresión que puedo compartir, como es si somos capaces entre todos de optimizar la actuación del conjunto de las administraciones y del conjunto de los ministerios, fundamentalmente de cara a la unidad de la acción de la política exterior. Soy consciente de que eso no es fácil. Todos somos conscientes de que no lo es, pero también debemos ser conscientes de la absoluta necesidad por lo menos de intentarlo. Eso significa poner en marcha iniciativas como el Consejo de Política Exterior, que, bajo la autoridad del presidente del Gobierno, tiene que tener en cuenta la dimensión cultural, la dimensión económica, la dimensión diplomática, la dimensión militar de nuestra acción exterior. Creo, por lo tanto, que es una buena iniciativa en esa dirección y, a partir de ahí, elaborar nuestros propios consensos. Entiendo el sentido de la expresión, pero no es mi intención doblar el brazo a nadie, sino llegar a acuer-

dos que sean razonables, que tengan en cuenta todos los puntos de vista y que permitan la puesta en marcha, con la mayor eficacia posible, de un instrumento tan importante como la ley de cooperación al desarrollo o como la participación de las ONG en los consejos de cooperación. Eso es algo que interesa a todos y sobre lo cual no tengo ninguna duda.

Es verdad que tendremos ocasión de discutir todo lo relacionado con la Unión Europea, en el marco de la Comisión Mixta. Ya he anticipado algunos criterios. Es bueno que se haya creado la subcomisión, y parto del convencimiento —que ha expresado también usted— de que trabajar por Europa es trabajar por España. Nuestra experiencia histórica en ese sentido es muy clara. Siempre que España se ha abierto al exterior, siempre que ha tomado alguna iniciativa de apertura, a pesar de las reticencias, de las reservas y de los temores iniciales, hemos dado un paso cualitativo en la buena dirección. Cada vez que este país ha abierto sus ventanas y ha entrado aire fresco, claramente hemos mejorado todos, con sus costes, evidentemente, pero desde un punto de vista de balance global siempre ha sido muy positivo. Eso en estos momentos quiere decir claramente integración europea, quiere decir claramente voluntad de estar siempre en el núcleo duro de los países que quieren impulsar la Unión Europea y quiere decir que tenemos que ver con la mayor atención, por ejemplo, el desarrollo de la Conferencia Intergubernamental, todo el debate sobre cooperaciones reforzadas, todo el debate que permita pensar en un horizonte cada día más ambicioso para Europa, horizonte ambicioso para Europa que España quiere compartir desde el principio y sin reservas.

Le agradezco la referencia que ha hecho a la política exterior y de seguridad como política de Estado. Los conceptos son muy claros: estabilidad y permanencia, y no tengo mucho que añadir. En ese terreno, la progresiva construcción de esa identidad europea de defensa a la que he hecho repetidas referencias me parece fundamental. El contemplar la política exterior de la Unión Europea cada día más no como una expresión voluntarista, sino como algo que asumimos los países europeos de una manera también clara significa trabajar sobre la base del diálogo entre todos, buscar los máximos consensos. Como usted decía, en ese terreno, y en cualesquiera otros, tocar los temas sensibles con sensibilidad. Yo creo que los temas sensibles hay que tocarlos siempre, pero todos debemos ser conscientes de sus características y si lo hacemos desde la sensibilidad puede ser enormemente útil poder hacerlo.

Acepto plenamente la idea de hacer debates específicos. Usted ha mencionado el tema del Mediterráneo, al que ya me he referido; ha mencionado el tema de América Latina, al que voy a referir ahora, y también quisiera dedicar unos minutos a las mutaciones derivadas de la globalización.

En el tema de la América latina yo no he hablado de puente porque no creo en esa idea. Nosotros no somos puente de nada. Nosotros formamos parte de la Unión Europea y tenemos una presencia cultural, económica y empresarial en la América Latina, en el conjunto de Iberoamérica, lo suficientemente importante como para que hagamos planteamientos que superen esa aproximación. Es cierto que eso implica tener esa relación de una manera muy global, no sólo desde el punto de vista del *business*, no sólo desde el punto de vista de los negocios y de la economía, sino desde cualquier aspecto que recoja en toda su complejidad esa relación.

Es verdad que el continente está mejor, porque durante los años noventa hemos podido aparcarnos en la acera de la historia esa expresión que utilizan los propios Iberoamericanos al referirse a los años ochenta como una década perdida desde el punto de vista de la recuperación económica y desde el punto de vista de la institucionalización democrática. Los años noventa han significado un gran progreso, pero con altibajos y con problemas. Tengo que decirle que el Gobierno sigue con atención los fenómenos que están sucediendo en determinados países del área, que entendemos que merecen ser apoyados para que se consoliden sus democracias y se encuentren mecanismos que permitan su progreso económico y social, porque sin esos mecanismos difícilmente ese proceso de institucionalización democrática se va a lograr. Después de la crisis financiera de los últimos años estamos viendo con atención, insisto, algunos fenómenos que se están dando en determinados países y que, desde luego, merecen todo nuestro apoyo y toda nuestra cooperación, para que ese proceso positivo de los años noventa tenga también su continuidad a lo largo de la primera década del siglo XXI. Y en ese terreno es cierto que es muy importante lo que hagamos no sólo los gobiernos sino lo que hagan, por ejemplo, nuestras empresas.

También soy consciente, y lo celebro, del esfuerzo que se ha llevado a cabo en estos últimos tiempos por parte de muchas empresas, precisamente para corregir ciertos planteamientos que en un momento determinado tal vez no eran los más idóneos. Eso va en la buena dirección, así debe seguir y es algo que va ligado —aunque no sea estrictamente así porque estamos hablando de empresas privadas— a lo que podríamos llamar la imagen de marca del país. No le puedo decir aquello a lo que me obliga mi discreción, pero el Gobierno está no sólo muy preocupado o muy interesado en esa cuestión sino que está actuando. Está actuando porque entendemos que debe hacerlo, porque es estrictamente necesario y conveniente que así sea. Es cierto que debemos mantenernos en esa área, en la que tenemos una gran concentración de esperanzas, como usted decía, aunque también de riesgos, pero creo que cada vez más tenemos que introducirnos en otras áreas, en las que, progresivamente, la presencia de empresas españolas va siendo cada día mayor.

Hay un punto que me ha interesado de lo que usted ha dicho, que me parece que también tiene interés intelectual, que es buscar el origen de las dificultades económicas de esos países, entre otras muchas cosas, en sistemas sociales absolutamente injustos y en muchos casos profundamente oligárquicos, y en la ausencia de ahorro interno. Eso es cierto y por eso es tan importante la inversión extranjera. La experiencia de nuestro país nos puede enseñar muchísimas cosas en tal sentido y contrasta con otro país que va a constituir una de las prioridades de nuestra política en los próximos años, que es China. Precisamente China se caracteriza por lo contrario, por una gran capacidad de ahorro interno que también conviene aprovechar en todo lo que vale. Dentro de muy poco el presidente del Gobierno y yo mismo visitaremos ese país. Ayer mismo hubo un encuentro hispano-chino, con una gran asistencia, lo que creo que es un buen augurio de lo que es el creciente interés de nuestras empresas por ese gran mercado y que, desde el punto de vista de los datos macroeconómicos y del comportamiento de los agentes económicos, tiene esa diferencia con la América Latina.

Por último, haré un comentario en cuanto a toda la problemática de la globalización. Efectivamente, todos tenemos que hacer un gran esfuerzo de reflexión (probablemente no lo vamos a resolver, pero por lo menos hay que hacer ese esfuerzo) respecto a todo lo que implica la globalización. El señor Robles decía, de forma muy atinada, que no nos quedemos con el concepto hueco y hueco de la globalización desde el punto de vista de la difusión de la información en tiempo real o desde el punto de vista de eso que los comunicólogos llaman la aldea global, sino que nos acordemos siempre de que detrás de esos fenómenos hay personas y hay gobiernos nombrados por las personas, y que es muy importante que nadie entienda ese proceso como una agresión y como un mecanismo de empeoramiento, sino como algo que realmente, al final, puede ser aprovechado en su favor. Es cierto —yo creo mucho en ello— que las nuevas tecnologías nos ofrecen enormes

oportunidades para el desarrollo de los países del Tercer Mundo, de los países en vías de desarrollo, pero también es cierto que hay que hacerlo bien si no se quiere que eso acentúe todavía más las diferencias. De la misma manera que en las sociedades occidentales, probablemente, las diferencias sociales van a ir cada vez más asociadas a la capacidad de acceder o no a las nuevas tecnologías y menos a otros aspectos tradicionales, creo que en el campo de la división internacional del trabajo ese aspecto también es absolutamente claro.

No sé si he dejado algún tema concreto por responder, creo que no, pero sí me gustaría agradecer de nuevo la disposición de todos los portavoces, reiterar mi voluntad de diálogo y de consenso permanente y, por tanto, mi clara voluntad de estar presente en esta Comisión cuantas veces sea necesario que se produzcan los debates específicos que se considere oportuno y de venir cada vez que las circunstancias lo aconsejen, porque la política exterior de España es algo que nos interesa absolutamente a todos y es muy importante que tenga el máximo respaldo posible.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por la extensión de su intervención, unida a la profundidad de los temas que en ella ha abordado, que marcan con creces las líneas generales de su departamento y que, desde luego, ha establecido prioridades y criterios. Sin lugar a dudas, y tal y como ha sido el talante del señor ministro, ha identificado ese concepto de consenso con su compromiso de informar y de debatir cuantos temas sean de interés de sus señorías. Por eso, en nombre propio y en nombre de todos los miembros de esta Comisión, queremos darle las gracias por su primera comparecencia en este primer día de funcionamiento de esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Sin más temas en el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**